

## SUBASTAS

### LA LEGIÓN

Necesitando este Cuerpo adquirir las prendas que al final se detallan, abre concurso para que los constructores que lo deseen puedan presentar sus ofertas, modelos y proposiciones, hasta el día 10 de Marzo próximo, al señor Comandante Mayor de la Legión, en Riffien (Ceuta), debiendo los concursantes comprometerse en sus ofertas a cumplir estrictamente las condiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Los materiales que se empleen en la construcción han de ser de producción nacional y no traerán los modelos sellos ni marca alguna estampada, debiendo unirse a cada uno de ellos una etiqueta cosida con hilo o cuerda solamente.

2.<sup>a</sup> A la carta oferta acompañará cada constructor el último recibo comprobante de haber satisfecho la contribución como matriculado, precisamente en la clase de artículos que concurre.

3.<sup>a</sup> Todos los constructores, en el momento de presentar los modelos, deberán depositar en la Caja del Cuerpo el 5 por 100 del valor total de la construcción, tomando como base el mayor precio de las prendas; es decir, que si presentan modelos de varias, el depósito indicado corresponde al mayor precio de cada clase de prendas, cuya cantidad le será entregada a los concursantes al retirar sus modelos, caso de no haberles sido asignada la adjudicación de ellos. Este 5 por 100 será entregado en Caja, precisamente en metálico, por los constructores que residen en la plaza, y en cuanto a los restantes que tengan su residencia fuera de Ceuta, pueden entregarlo en igual forma o por mediación de un Banco.

4.<sup>a</sup> Con el fin de que la Junta Económica, al hacer la adjudicación, pueda obrar con la mayor equidad, no podrá exceder de cinco el número de modelos que puede presentar un solo constructor en cada clase de prendas, que deberán ser construidas con arreglo a talla determinada para su comprobación, llevándola estampada en el modelo.

5.<sup>a</sup> Los precios se entenderán libres de todo gasto en el almacén del Cuerpo en Riffien, y serán mantenidos hasta la total entrega de la construcción adjudicada, cuidando al enviar las facturas de reintegrar éstas con el timbre móvil correspondiente y descontar en todas ellas el 1,30 por 100.

6.<sup>a</sup> Las entregas se efectuarán en los plazos siguientes: alpargatas, 4.000 en la primera decena de Mayo; 3.000 en igual fecha de Junio, y 3.000 en igual fecha de Julio; zapatos, 1.000 en la primera decena de Mayo, y 1.000 en igual fecha de Junio; guerreras caqui, 1.000 en la primera decena de Mayo; 1.000 en la primera decena de Junio, y 1.000 en la primera decena de Julio; pantalones caqui, 1.500 en la primera decena de Mayo; 1.500 en la primera decena de Junio, y 2.000 en la primera decena de Julio; camisas, 2.000 en la primera decena de Mayo, y 1.000 en la primera decena de Junio; toallas, 1.000 en la primera decena de Mayo, y 1.000

en la primera decena de Junio; calcetines, 2.000 en la primera decena de Mayo, y 2.000 en la primera decena de Junio; pañuelos bolsillo, 3.000 en la primera decena de Mayo; 3.000 en la primera decena de Junio, y 4.000 en la primera decena de Julio; gorros, 1.000 en el mes de Mayo; camisetas, 1.000 en la primera decena de Mayo; 1.000 en la primera decena de Junio, y 1.000 en la primera decena de Julio; cubrecargas, 50 en Mayo; taballos para machetes, 500 en la primera decena de Mayo, y 500 en la primera decena de Junio.

7.<sup>a</sup> Los concursantes que resulten favorecidos tendrán en cuenta que las entregas serán exactamente iguales a los modelos que la Junta Económica elija.

8.<sup>a</sup> Los que resulten favorecidos depositarán, en metálico precisamente, en la Caja de este Cuerpo, en el plazo de veinte días, contados desde la fecha en que se les comunique la adjudicación, una cantidad igual al 10 por 100 del importe total de los que se les adjudica, como garantía del cumplimiento de cuantas condiciones figuran en el presente concurso, quedando este depósito sujeto a las obligaciones que previene la regla 28 del Reglamento para Contrataciones en el Ramo de Guerra, aprobado por Orden circular de 6 de Agosto de 1909 ("C. L." número 157). Para el cómputo del depósito indicado en el párrafo anterior, se tendrá en cuenta la suma entregada al presentar los modelos, y a que se refiere la condición 3.<sup>a</sup>

9.<sup>a</sup> El pago será al contado y se hará en los diez primeros días de cada mes de todo lo servido en el anterior, y que por ser igual al modelo haya sido dado de alta en almacén, para lo cual, y con el fin de que puedan enviar las facturas para su previo pago, se comunicará por el Cuerpo a cada constructor la conformidad o reparos de las prendas recibidas.

10. Los concursantes que resulten favorecidos, abonarán a prorrata la cantidad que les corresponda por inserción de anuncios.

11. Todos los concursantes harán constar en sus proposiciones la circunstancia de estar comprendidos en la Orden de 11 de Agosto de 1924 (*Diario Oficial* núm. 179), no admitiéndose a concurso a los que, con arreglo a la misma, no se hallen en situación legal.

12. Los modelos no aceptados serán retirados del almacén en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que se les comunique tal extremo, y serán recogidos por sus dueños, representantes o Agencias, no respondiendo este Cuerpo de los que, una vez transcurrido dicho plazo, no hubieran sido retirados.

#### Prendas que se citan.

10.000 alpargatas, 2.000 zapatos, 3.000 guerreras caqui, 3.000 pantalones caqui, 2.000 camisas, 3.000 calzoncillos, 2.000 toallas, 4.000 calcetines, 10.000 pañuelos de bolsillo, 1.000 gorros, 3.000 camisetas sin mangas, 50 cubrecargas, 1.000 taballos para machetes modelo 1907.

Riffien (Ceuta), 10 de Febrero 1933.

S—136

## DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

### Comisión Gestora.

Habiendo sido anulada la subasta celebrada el día 1.<sup>a</sup> de los corrientes, para la construcción del camino vecinal de San Mamed de las Oiras a empalmar en San Acisclo con la carretera de Ferreira a Foz, esta Comisión acordó que dicho servicio se ejecute por medio de nueva subasta, con arreglo a las condiciones y modelo que figuran en el anuncio inserto en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 8 de Enero último, sin más modificaciones que las siguientes:

La presentación de pliegos tendrá lugar durante los veinte días inmediatos a la fecha de publicación de este anuncio en la "Gaceta", y durante las horas de once a trece, en las Secretarías de la Diputación provincial y Ayuntamientos de Chantada, Fonsagrada, Becerreá, Monforte, Mondoñedo, Quiroga, Ribadeo, Sarria, Villalba y Vivero, todos de la misma provincia.

Los depósitos provisionales para poder tomar parte en la subasta, podrán constituirse en la Depositaria de la Diputación provincial, en las de los Ayuntamientos habilitados para la recepción de pliegos y en la Caja general de Depósitos o en cualquiera de sus Sucursales durante los mismos días.

El acto de la apertura de pliegos tendrá lugar a la hora de las doce, del quinto día siguiente a la fecha en que se hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones.

Lugo, 16 de Febrero de 1933.—El Secretario, Antonio Millán.—El Presidente, José Sánchez.

S—139

## AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORALZARZAL

Por acuerdo del Ayuntamiento, se celebrará el día 10 de Marzo, a las doce de su mañana, una quinta subasta para arrendar el aprovechamiento de pastos de la finca de estos propios denominada Dehesa Nueva, por cuatro años festejas y en las mismas condiciones de las anteriormente desiertas por falta de licitadores, a excepción del tipo de subasta, que será con un 28 por 100 de descuento de la anunciada para la primera.

Las proposiciones se entregaran en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos, y en la misma se hallan de manifiesto los respectivos pliegos de condiciones.

Moralzarzal, 14 de Febrero de 1933.  
El Alcalde, Raimundo González.

S—130

## ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

### JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS DE ÁLAVA Y VIZCAYA

Don Felipe Machín y Ocio, Ingeniero Jefe de Obras públicas de Álava y Vizcaya.

Hago saber: Que por D. Francisco Aguiriano, Director General de Obras

Ciudad Anónima "La Vizcaina", fábrica de cervezas y hielo, se ha presentado una instancia para solicitar un aprovechamiento hidráulico, con las siguientes características:

Caudal que se trata de aprovechar, un litro por segundo.

Procedencia de las aguas, 0,75 litros por segundo, del arroyo de Los Calecos, y los 0,25 litros por segundo restantes, de una cantera de caliza situada en las inmediaciones.

Jurisdicción en que radican las obras, Bilbao.

Uso a que serán destinadas, refrigeración de máquinas.

Cumpliendo lo que determina el artículo 10 del Real decreto-ley de 7 de Enero de 1927, modificado por Real decreto número 1.019, de 27 de Marzo de 1931, se anuncia en este periódico oficial, a fin de que durante un plazo de treinta días naturales y siguientes (contándose los domingos y días festivos) a la publicación del presente anuncio, terminando a las trece horas del último día, se presenten en esta Jefatura de Obras públicas todos los proyectos que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con el que nos ocupa, debiendo asimismo presentar el suyo el peticionario, dentro del mismo plazo.

Bilbao, 13 de Febrero de 1933.—El Ingeniero Jefe, Felipe Machín.

P.—85

Don Felipe Machín y Ocio, Ingeniero Jefe de Obras públicas de Alava y Vizcaya y de la División Hidráulica de la denominación.

Hago saber: Que por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao se ha presentado una instancia para solicitar un aprovechamiento hidráulico, con las características que figuran en la nota que a continuación se indica.

Cumpliendo lo que determina el artículo 10 del Real decreto-ley de 7 de Enero de 1927, número 33, en la forma modificada por Real orden número 1.019, de 27 de Marzo de 1931, se anuncia en este periódico oficial, a fin de que durante un plazo de treinta días naturales y siguientes (contándose los domingos y días festivos) a la publicación del presente anuncio, terminando a las trece horas del último día, se presenten en esta Jefatura (Rodríguez Arias, 8, Hotel Carlton) todos los proyectos que tengan el mismo objeto o sean incompatibles con el que nos ocupa, debiendo asimismo presentar el suyo el peticionario, dentro del mismo plazo.

Bilbao, 14 de Febrero de 1933.—El Ingeniero Jefe, Felipe Machín.

#### Nota.

Nombre del peticionario, excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao.

Representante, idem.

Clase de aprovechamiento, abastecimiento de Bilbao.

Cantidad, 400 litros por segundo.

Corriente de donde se deriva, arroyo Balcaba.

Término municipal donde radican las obras, Nava de Mena (Burgos).

P.—86

## DELEGACION DE LOS SERVICIOS HIDRAULICOS DEL MIÑO

### Aguas.—Petición de aprovechamientos.

Don Ramón Laforet Cividanes, vecino de Vigo, provincia de Pontevedra, solicita la concesión de todo el caudal en estiaje y hasta 2.500 litros por segundo, de aguas del río Areneiro, en el resto del año, en términos de Boborás y Carballedo, provincia de Orense, con destino a producción de energía eléctrica.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 del Real decreto-ley de 7 de Enero, número 33 de 1927, reformado por el de 27 de Marzo de 1931, se pone en conocimiento del público, haciendo constar que se abre un plazo de treinta días naturales, contado a partir del siguiente día de la inserción del presente anuncio en la "Gaceta de Madrid", para que durante él, presente el peticionario el proyecto de las obras, en las oficinas de la División Hidráulica del Miño, sitas en Oviedo, con todos los requisitos exigidos en el mencionado Real decreto-ley, admitiéndose también en dichas oficinas, y durante el plazo indicado, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o puedan ser incompatibles con él.

Oviedo, 13 de Febrero de 1933.—El Delegado de los Servicios Hidráulicos del Miño, P. A., Fernando de la Guardia.

X—678

## ANUNCIOS DE PREVIO PAGO

### GRAFICAS REUNIDAS, S. A.

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 5 de Marzo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 96.

Madrid, 17 de Febrero de 1933.—El Presidente del Consejo de Administración, Raoul Péant.

### BANCO GUIPUZCOANO

Habiéndose extraviado el resguardo de imposición a plazo número 277, de 25.000 pesetas, expedido por nuestra Sucursal de Eibar en 27 de Febrero de 1926, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique, dentro del plazo de un mes de la fecha; advirtiéndose que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá duplicado de aquel resguardo, anulando el primitivo, y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

San Sebastián, 17 de Febrero de 1933.—El Subdirector Secretario, Demetrio de los Muros.

X—678

## CONSORCIO DE ALMAGRERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que habrá de celebrarse el día 8 de Marzo del presente año,

a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle de Alcalá, número 16, Madrid, para deliberar y resolver sobre la reducción del capital social y sobre la modificación de algunos artículos de los Estatutos.

Los señores accionistas que se propongan concurrir a la Junta, deberán depositar sus acciones en el domicilio social o en la Agencia de la Compañía en París (13, rue Téhéran).

Madrid, 18 de Febrero de 1933.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).

X—679

## DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Bienvenido Andrés Gil, en solicitud dirigida a esta Delegación, manifiesta habersele extraviado el resguardo de un depósito de 240 pesetas en metálico, que constituyó en la Caja Sucursal de esta provincia, el día 13 de Noviembre de 1929, concepto necesario con interés, y bajo los números 24 de entrada y 6.874 de registro, para responder del servicio de conducción del correo diario entre Morata del Jalón y Mesones de Isuela.

Lo que se anuncia en este periódico oficial para oír las reclamaciones que sobre el particular puedan presentarse, dentro del plazo de dos meses, y con el fin, además, de que, llegando a conocimiento de la persona que lo hubiere encontrado, se sirva presentarlo en el Negociado de dicha Caja Sucursal de la Intervención de Hacienda de esta provincia, dentro del referido plazo, a contar desde el siguiente día al en que aparezca inserto el presente anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la citada provincia, pues de lo contrario quedará nula el referido resguardo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose, por tanto, el correspondiente duplicado.

Zaragoza, 7 de Diciembre de 1932.—El Delegado de Hacienda, Ricardo Miguel.

X—661

## BANCO ANGLO SUD AMERICANO LIMITADO

Sucursal de Vigo.

Habiendo sufrido extravió los resguardos de depósito en custodia número 16.867, comprensivo de 3.000 pesetas nominales, Denda amortizable 5 por 100, 1927, sin impuestos, y el número 16.891, por 3.500 pesetas nominales, Obligaciones del Ayuntamiento de Vigo 6 por 100, Empréstito extraordinario de Aguas 1928, extendidos por esta Sucursal en fecha 16 de Septiembre de 1930 y 23 de Octubre de 1932, repectivamente, a favor de D. Silverino Penela, se anuncia al público, por primera vez, para que quien se crea con derecho a reclamar lo verifique, dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la primera inserción de este anuncio, pues de lo contrario se expedirán duplicados de dichos resguardos, anulando los originales y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Vigo, 18 de Febrero de 1933.—El

el Banco Anglo Sud Americano, Limitado (ilegible).

X—653

#### BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía Anónima de Seguros.  
Domicilio social: Barcelona, Rambla de Cataluña, número 13.

Habiéndose extraviado la póliza número 119.913, que libró el Banco Vitalicio de España a D. José María de Rotaech y Velasco, en 16 de Diciembre de 1927, se hace público por medio del presente anuncio, a fin de hacer constar que si no fuese presentada en la Dirección general de la Compañía, dentro del término de treinta días, a contar desde esta fecha, se tendrá por nula y sin efecto y será sustituida por otro documento de igual fuerza y valor.

Barcelona, 17 de Febrero de 1933.—Por el Banco Vitalicio de España, el Director general, V. Nuntadas.

X—664

#### SUBASTA

de la casa en Madrid, calle de las Virtudes, número 17. Se celebrará el 21 de actual, a las doce, en el estudio del Notario de esta capital, D. Federico Fernández Ruiz, Velázquez, 12, donde está de manifiesto el pliego de condiciones.

X—

#### COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE

El jueves, 16 de Marzo próximo, a las quince horas, se procederá públicamente en París, en las oficinas del Comité de esta Compañía, calle Chauchat, número 20, al sorteo para la amortización de 293 obligaciones de la extinguida Compañía de Ciudad Real a Badajoz y de Almorchón a las Minas de Bélmmez, reembolsables a partir de 1 de Abril del corriente año, a razón de 500 pesetas en Madrid y Barcelona y de 500 francos en París.

Madrid, 18 de Febrero de 1933.—El Secretario general del Consejo, Eugenio Espinosa de los Monteros.

X—

#### COMPANIA GENERAL DE ASFALTOS Y PORTLAND ASLAND

En el sorteo número 22, para la amortización de 138 obligaciones preferentes 5 por 100, de esta Sociedad, a másión 1.º de Marzo de 1911, verificado en el día de hoy, con intervención del Notario de esta ciudad D. Antonio Tusquets, han resultado amortizadas las Obligaciones siguientes:

19, 16, 62, 77, 230, 253, 302, 310, 313, 367, 377, 398, 399, 437, 489, 563, 565, 576, 854, 925, 986, 987, 991, 1.029, 1.040, 1.140, 1.145, 1.153, 1.165, 1.205, 1.256, 1.349, 1.368, 1.395, 1.441, 1.460, 1.517, 1.634, 1.658, 1.699, 1.714, 1.756, 1.870, 1.906, 1.926, 2.023, 2.061, 2.065, 2.228, 2.248, 2.294, 2.323, 2.379, 2.404, 2.408, 2.416, 2.500, 2.567, 2.583, 2.601, 2.720, 2.729, 2.751, 2.789, 2.819,

2.838, 2.927, 2.937, 2.941, 2.973, 3.039, 3.049, 3.652, 3.035, 3.211, 3.245, 3.282, 3.291, 3.299, 3.321, 3.379, 3.399, 3.449, 3.458, 3.517, 3.589, 3.647, 3.648, 3.662, 3.666, 3.888, 3.950, 4.009, 4.066, 4.084, 4.105, 4.118, 4.264, 4.267, 4.293, 4.320, 4.297, 4.469, 4.512, 4.528, 4.585, 4.593, 4.605, 4.665, 4.689, 4.705, 4.724, 4.784, 4.814, 4.906, 4.920, 4.950, 5.003, 5.197, 5.203, 5.303, 5.322, 5.348, 5.386, 5.388, 5.389, 5.404, 5.413, 5.433, 5.448, 5.536, 5.612, 5.674, 5.834, 5.673, 5.972.

A partir del 1.º de Marzo próximo, tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad anónima Arnús Gari, paseo de Gracia, número 9, el pago del capital de dichas obligaciones, a razón de pesetas 500 cada una, deducidos los impuestos del Tesoro.

Barcelona, 16 de Febrero de 1933.—El Secretario general, E. Moliné y Brases.

X—309

#### BANCO HISPANO COLONIAL

##### ANUNCIO

El Consejo de Administración, según lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 23 del actual, a las once de la mañana, en Barcelona, en el domicilio social, rambla de los Estudios, número 1, bajos, con objeto de aprobar el balance y cuentas del 56.º ejercicio social, terminado en 31 de Diciembre de 1932.

Conforme al artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta general y celebrará sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, es preciso depositar un número de acciones no inferior a 50, en Barcelona, en las Cajas de la Sociedad, hasta el día 25 del actual y hora de las trece, y en Madrid, en los Bancos Español de Crédito, Urquijo, Hispano Americano y López Brú, hasta el propio día y hora, y en provincias, en cajas de los correspondientes del Banco, hasta el citado día 25, en cuyos Centros se expedirán los correspondientes resguardos y papeletas de entrada a los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista, a cuyo efecto se facilitarán ejemplares de poderes en los puntos en donde se admiten depósitos.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones, podrán, según el artículo 27, reunirse y comiar la representación de sus acciones, 50 cuando menos, a uno de entre ellos.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración, se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 15 de Febrero de 1933.—El Director Gerente, Eduardo María Buxaderas.

X—670

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 15, DE BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del Juzgado número 15, de esta ciudad, en

providencia de 6 del actual, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario que establece la ley Hipotecaria, promovidos por D. Joaquín Marsans Peix, contra D. Estanislao Llobet Ferrán, se expide el presente por el que se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, de las siguientes fincas:

a) Una casa sita en el término de Santa Coloma de Gramenet, señalada con el número 24 de la calle de San Adrián, que se compone de planta baja y primer piso, cubierta de tejado, con un patio a su espalda, edificada sobre una porción de terreno que mide 10 metros de ancho por 21 de fondo, o sea una total superficie de 210 metros cuadrados; linda: por el frente, con la calle de San Adrián; por la izquierda, saliendo y por la espalda, con finca de D. Pedro Grau, y por la derecha, con la finca que se describe a continuación.

Valorada en 33.000 pesetas.

b) Otra casa sita en el propio término de Santa Coloma de Gramenet, señalada con el número 26, en la calle de San Adrián, que se compone de planta baja y primer piso, cubierta de tejado con un patio a su espalda, edificada sobre una porción de terreno que mide 10 metros de ancho por 21 de fondo, o sea una total superficie de 210 metros cuadrados; linda: por el frente, con la calle de San Adrián; por la izquierda, saliendo, con la finca anteriormente descrita; por la derecha, con la que se describirá a continuación, y por la espalda, parte con la finca de D. Pedro Grau y en parte con resto de la finca matriz de la que se separa la que se describirá, de propiedad del Sr. Llobet.

Valorada en 33.000 pesetas.

c) Otra casa sita en el mismo término de Santa Coloma de Gramenet, señalada con el número 28 de la calle de San Adrián, que se compone de planta baja y primer piso, cubierta de tejado, con un patio a su espalda, edificada sobre una porción de terreno que mide 10 metros de ancho por 21 de fondo, o sea una total superficie de 210 metros cuadrados; linda: por el frente con la calle de San Adrián; por la izquierda, saliendo, con la finca anteriormente descrita con la letra b), y por la derecha y espalda, con la finca de D. Pedro Grau.

Valorada en 34.000 pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en el Salón de Fermín Galán (Palacio de Justicia), el día 23 de Marzo próximo, a las doce horas, con las siguientes condiciones:

Primera. La subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Segunda. Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos; dichas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños a continuación del remate, excepto la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito en el momento del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Tercera. Los autos y la certificación

a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta. Los gastos de subasta y pago de derechos a la Hacienda vendrán a cargo del rematante.

Barcelona a 8 de Febrero de 1933.—El Secretario, Juan Comas.—Visto bueno: el Juez de primera instancia, Joaquín J. Peña.

X-667

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL HOSPITAL, DE BILBAO

Por la presente a virtud de resolución de este día, dictada por el señor Juez en funciones de primera instancia del distrito del Hospital, de esta capital, en la demanda sobre separación de personas y bienes, promovida por el Procurador D. José Galliano, en representación de doña Pilar Ameaga Senzagorta, mayor de edad y de esta vecindad, contra su marido don Basilio Rodríguez Mozo, vecino que fué de la misma, y actualmente en ignorado paradero, se da traslado de dicha demanda y se emplaza al referido demandado D. Basilio Rodríguez Mozo, para que dentro de veinte días, siguientes al de la última inserción del presente en el "Boletín Oficial" de Vizcaya y "Gaceta de Madrid", comparezca en dichos autos por medio de Abogado y Procurador y conteste a la referida demanda; bajopercibimiento, en otro caso, de pararle el perjurio consiguiente conforme a ley.

Dado en Bilbao a 15 de Febrero de 1933.—El Secretario, P. S., Jesús Cortina.

X-666

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 9, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia número 9, de esta capital, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. José Precioso Roche, sobre secuestro, se saca a la venta en pública subasta, por término de quince días, y en la cantidad de 80.000 pesetas, fijada en la escritura de constitución de hipoteca, la finca siguiente:

Una finca, sita en término municipal de la villa de Hellín, procedente de sus propios, denominada Carnicería de Abajo, de caber 626 hectáreas, 47 áreas y 93 centíareas, equivalentes a 888 fanegas, en el sitio conocido por el Cerro del Pino; lindante: por Saliente, con herederos de D. Francisco de Paula Valcárcel, y los de doña Joaquina Suárez; por Mediodía, con los de Blas Rubio, y Sienta de Villa-Reina; por Poniente, con la vereda y D. Blas Rubio; y por el Norte, con el término de Hellín, que sus límites van terciando por las orillas de las fincas que hay en el barranco de la Villa-

Real, yendo a desembocar a una propiedad de los herederos de D. Francisco de Paula Valcárcel, llamada La Cueva.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en el Juzgado y en el de igual clase de Melilla, se ha señalado el día 11 de Marzo próximo, a las doce de la mañana, en la Sala audiencia de ambos, advirtiéndose: que para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del indicado tipo; que no se admisirán posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los titulares de propiedad, supuestos por certificación del Registre, están de manifiesto en Secretaría, deniendo los licitadores conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, se expide y firma el presente a 2 de Febrero de 1933.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—Visto bueno: el Juez (ilegible).

X-676

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 10, DE MADRID

En los autos de procedimiento sumario que se siguen en el Juzgado de primera instancia número 10, de esta villa de Madrid, y Secretaría de don Cándido García Caamaño, a instancia del Procurador D. Luis Guinea, en nombre de D. Matías Cabezon y García, para hacerse cobro de un préstamo de 6.000 pesetas e intereses, hecho a D. Juan Rosel Morente en la escritura base de los mismos, por providencia del día de hoy, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez la finca hipotecada en garantía del indicado préstamo, que es la siguiente:

Una casa en construcción, en esta capital, calle antigua de paseo Blanco, hoy de Embajadores, en el que la corresponde el número 188 provisional. Constará de cinco plantas o pisos, y linda: por su frente, al Este, en línea de 30 metros 70 centímetros, con la referida calle, en porción perpendiculante a D. Alejandro Simarro, que ha de expropiarse; por la derecha, al Norte, en línea que forma ángulo obtuso, con la fachada, y recto con la del fondo, de 3 metros 72 centímetros, y por el fondo, al Oeste, en línea de 28 metros 40 centímetros, con casa del Marqués de Valderrivas, antes de D. Juan Henri Schewartz, y por la izquierda, al Sur, en línea quebrada compuesta de tres rectas, de las que la primera, de 6 metros 40 centímetros, normal a la fachada y que va en dirección Oeste, la segunda, de un metro 75 centímetros, perpendicular a la anterior, en dirección Norte, y la tercera, de 12 metros

20 centímetros, que, arrancando de la anterior en ángulo obtuso entrante y es normal a la del fondo, con finca señalada con el número 190 provisional de la calle de Embajadores, propiedad de D. Alejandro Simarro, hoy de don Matías Cabezon; la superficie de esta finca es de 331 metros 10 centímetros cuadrados, equivalentes a 4.264 pies cuadrados, 56 centésimas de otras.

Para su remate se ha señalado el día 24 de Marzo próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1.

Lo que se hace público por el presente; advirtiéndose: que la cantidad por que dicha finca sale a subasta es la de 12.000 pesetas, fijadas en la condición novena de la escritura de préstamo base de estos autos, sin que sea admisible postura alguna inferior a la misma; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de expresada cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que los autos y la certificación de cargas, a que se refiere la regla cuarta del art. 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado en estos autos, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, cuyo precio, desconciado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes al de la aprobación del mismo.

Madrid, 16 de Febrero de 1933.—El Secretario, Cándido García.

X-674

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO 14, DE MADRID

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número 14, de esta capital, con fecha de ayer, en los autos de procedimiento sumario que sigue la Sociedad El Hogar Español, contra D. Fernando Ruano Prieto, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez y precio de 234.000 pesetas, la finca hipotecada siguiente:

Una parcela de terreno, sita en esta capital y su calle de Luis Peiró, Cerro de la Plata, sin nombre ni número de la calle ni de la finca.

Linda: por su frente, al Norte, con la calle de Luis Peiró, en dos líneas; la primera de 40 metros con 15 centímetros, la segunda normal a la anterior y cerrando la calle de ocho metros y lindando con terrenos de la Sociedad La Previsora, en otras dos líneas; una de 45 metros con 80 centímetros y otra de 20 metros con 15 centímetros.

La medianería de la derecha y testero, se compone de cuatro líneas, lindando con terreno, vías, etc., de la Compañía del Ferrocarril de Madrid.

a Zaragoza y a Alicante, que miden, respectivamente, 28 metros con 90 centímetros y 15 metros con 83 centímetros, casi normales, y la tercera y cuarta muy inclinadas de 106 metros con 70 centímetros y 24 metros con 40 centímetros.

Cerrando el solar la que le separa de la finca de que se separa y da a la calle de Luis Seco, orientada al Saliente, o izquierda entrando, en una linea de 84 metros con 32 centímetros.

Estas nueve líneas forman un polígono irregular, que medido geométricamente, da una superficie de 6.825 metros con cinco decímetros cuadrados, equivalentes a 87.906 pies cuadrados con 64 décimos de otro también cuadrado.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar ante dicho Juzgado, se ha señalado el día 16 de Marzo próximo, a las once, anunciándose por medio del presente, y previniéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100, por lo menos, del precio, sin cuya requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo.

Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que la certificación de títulos y cargas se hallará de manifiesto en Secretaría para su examen por el licitador que le interese, entendiéndose asimismo que el rematante habrá de aceptar como bastante la titulación que de ella resulta.

Madrid, 16 de Febrero de 1933.—El Secretario, José Cruz.—El Juez de primera instancia (ilegible).

X—673

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 17, DE MADRID

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de primera instancia número 17, de esta capital, en autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador D. Francisco Javier Dago y Sainz, contra don Fernando Soba Puig, hoy doña Consuelo Zarrante, casada con D. Emilio Blanco y Parrondo, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo de 40.000 pesetas, intereses, gastos y costas, se anuncia por segunda vez la venta en pública subasta de la finca especialmente hipotecada y que en la escritura base del procedimiento se describe en la siguiente forma:

Finca en Madrid, casa situada en esta capital, con fachada a la calle de Don Ramón de la Cruz, señalada hoy con el núm. 10, con vuelta a la calle de Claudio Coello, distrito judicial y municipal de Buenavista, ocupando parte del ángulo Noroeste de la manzana 226. Consta de ocho pisos, incluidos la planta de sótanos y un patio. Linda: por su frente, que es Norte, con la calle de Don Ramón de la Cruz; por la derecha entrando, que es al

Norte, haciendo chaflán con la calle de Claudio Coello; por la izquierda, que es el Este, con casa de doña Concepción y D. Juan Aguirre Ozores, y por el fondo, que es el Sur, con casa en construcción de D. Eugenio Rubio y Sánchez. La superiora que en proyección horizontal afecta la forma de un pentágono irregular, comprende cinco lados: el primero de los cuales o sea al Oeste, fachada a la calle de Claudio Coello, mide 6 metros 29 centímetros; el segundo lado, hace chaflán de 4 metros con la inserción de las calles de Claudio Coello y Don Ramón de la Cruz, mide 22 metros 00 centímetros; el cuarto lado, al Este, tiene de longitud 10 metros 13 centímetros, y el quinto lado, al Sur, perpendicular al primero, mide 24 metros 56 centímetros, comprende una superficie total de 243 metros 89 decímetros cuadrados, equivalentes a 3.140 pies 14 décimos cuadrados.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 15 de Marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera. Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de 235.000 pesetas, o sea el tipo que sirvió para la primera, rebajado ya el 25 por 100.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 de la mencionada cantidad y exhibir su cédula personal, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Cuarta. Si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si os hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes; entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Dado en Madrid a 19 de Enero de 1933.—El Secretario, Juan Conte La-coste.—Visto bueno: el Juez de primera instancia (ilegible).

X—673

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 19, DE MADRID

En virtud de providencia de esta fecha dictada por el Sr. Juez de primera instancia titular del Juzgado número 19, de esta capital, en autos juicio ejecutivo que insta el Procurador D. Francisco Javier Dago, en representación de D. Alejo Paniego Grande contra doña Prudencia Díaz Agero y Ogesto, sobre cobro de cantidad, se saca a la venta en pública y segunda subasta y en la suma de 56.250 pes-

tas, la siguiente participación de fincas.

Una sexta parte proindivisa de un hotel situado en esta villa, calle del Rey Francisco, número 14 y 16, de la manzana 12, barrio de Argüelles, con su pabellón destinado a cocheras, guardas, caballerizas y parte dedicada a jardín, cuyas edificaciones se hallan enciavadas en un solar de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Malladas, procedentes de los bienes del patrimonio que fué de la Corona, en dicho barrio de Argüelles, cuya finca, según certificación de D. Francisco de Valle y García, Maestro de Obras y Agrimensor por la Academia de Bellas Artes de San Fernando, tiene la forma y linderos siguientes: La figura que afecta la proyección horizontal es la de un polígono irregular, de seis lados, los cuales lindan: el primero, al Sur, con la calle del Rey Francisco; el segundo, al Este, con tapia del jardín de un pequeño hotel del mismo propietario; el tercero, que forma un ángulo recto, próximamente como el anterior, es lindante, al Sur, con la misma tapia antes citada; el cuarto, normal al anterior, hace fachada al Este, a la calle de Don Martín, el quinto, paralelo con el tercero y primero, linda al Norte, con tapia de los jardines de los Sres. D. Mariano Lacy y D. Alvaro Queipo de Llano, y el sexto, y último lado, que cierra el sitio, al Oeste, linda haciendo fachada con la calle de Mendizábal.

El perímetro descrito limita una superficie de 3.457 metros y 57 decímetros cuadrados, equivalentes a 44.533 pies cuadrados y 43 decímetros de otro, según el título, pero de la que el causante segregó 2.069 pies cuadrados 42 décimas de otro, quedando sólo 42.464 pies, una centésima, que equivalen a 3.296 metros 89 decímetros cuadrados, que son su actual cabida.

De la superficie dicha ocupa el hotel 674 metros y 42 decímetros cuadrados, o sean 8.686 pies cuadrados; el pabellón que ocupa las caballerizas mide 462 metros cuadrados, equivalentes a 5.950 pies cuadrados y 56 décimas de otro, y el resto se halla dedicado a jardín.

El hotel reseñado se encuentra aislado, estando desviado de toda edificación cuatro metros en el punto más próximo; consta de planta de sótanos en toda su extensión, piso bajo, principal y segundo y el vano de arañadura. Se halla distribuida su planta en tres coquijas paralelas a la fachada Sur del edificio, o sea la correspondiente a la calle del Rey Francisco, retallando un pabellón al centro de la tercera y una rotonda en la prolongación de la central por su costado izquierdo.

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 20 de Marzo próximo, y hora de las once, baciéndose presente que no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de la cantidad que sirve de tipo; debiendo consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en la Caja general de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la expresada cantidad; que los títulos, suplidos por la certificación del Registro, se hallan de manifiesto en la Secretaría, sin ob-

puedan exigirse ningunos otros; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 13 de Febrero de 1933.—  
El Secretario, Ramiro López.

X—677

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 23, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia número 23, en el día de hoy, en los autos de procedimiento judicial sumario promovidos por el Procurador don Casimiro Olivares, en nombre de don Pedro López Montenegro y Arenzana, contra doña Adela Feito Bartanco, sobre reclamación de un crédito hipotecario de 33.000 pesetas, de principal, intereses y costas; se saca a la venta por tercera vez, en pública subasta y sin sujetos a tipo, la siguiente finca:

Una casa, sita en término de esta capital, calle de María Teresa, sin número, con vuelta a la calle del Conde de Vilches, a la que también hace fachada, barrio de la Guindalera, distrito judicial y municipal de Buenavista, demarcación del Registro de la Propiedad del Norte. Linda: al Sur o frente principal, con la calle de María Teresa, en una longitud de 8 metros 30 centímetros; por el Este o derecha, entrando, con la calle del Conde de Vilches, a la que también hace fachada, en longitud de 16 metros 56 centímetros; y por el Oeste o izquierda, en longitud de 19 metros 40 centímetros, y por el Norte o espalda, en longitud de 12 metros 70 centímetros, con solar propiedad del Sr. Conde de Maudez. En la unión de las dos mencionadas calles de María Teresa y Conde de Vilches, forma un chaflán de 4 metros. La figura del solar es la de un polígono irregular, que ocupa una superficie de 224 metros 65 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.893 pies 49 decímetros cuadrados. Dicha casa consta de planta baja destinada a viviendas, cochera y cuadra y un patio con servicio de alesantillado, aguas, etcétera.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de dicho Juzgado, el día 23 de Marzo próximo, a las diez de su mañana, y se advierte a los licitadores que para tomar parte en ella, deberán consignar previamente en la mesa de referido Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad de 33.000 pesetas por que salió a segunda subasta; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del actuario, donde podrán examinarlos los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor continuaran subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la res-

ponsabilidad de los mismo, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se aprobará éste hasta transcurridos que sean los nueve días, y en el caso de que la postura fuera inferior al tipo de la segunda subasta, podrá el actor, el dueño de la finca o un tercero autorizado por ellos, presentar mejor postor.

Madrid, 15 de Febrero de 1933.—  
El Secretario, ante mí, Rafael L. de Fando. — V. B., el Juez de primera instancia, Solano.

X—672

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MELILLA

El señor Juez de primera instancia de Melilla, en providencia de este día, dictada a virtud de demanda formulada por el Procurador D. Antonio Jiménez Muñoz, en nombre de doña Ana López Manzanares, mayor de edad, modista de sombreros, de esta vecindad, con domicilio en la calle de Pedro A. de Alarcón, número 4, en autos de juicio de divorcio, contra su esposo D. José Abad López, con domicilio ignorado, ha acordado dar traslado de la demanda a dicho demandado por medio de edictos que se inserten en el "Boletín Oficial" de Melilla y "Gaceta de Madrid", y sitio público de costumbre de este Juzgado y al Ministerio fiscal, para que en término de veinte días hábiles, comparezcan en autos, personándose en forma y contesien la demanda; apercibiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, quedando las copias simples del demandado señor Abad en este Juzgado y Secretaría de D. Enrique Lalaguna Azcón.

Y para que sirva de emplazamiento, expido la presente en Melilla a 10 de Febrero de 1933.—El Secretario judicial (ilegible). X—652

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA MAGDALENA, DE SEVILLA

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena, de esta ciudad, en autos procedimiento judicial sumario, a instancia de doña Teresa Barahona Lucena, contra D. José Escudero González, se anuncia, por segunda vez y con la baja del 25 por 100, la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Primer.—Casa en esta ciudad, calle Castellar, número 10 antiguo, 21 moderno, 57 novísimo y 61 actual, lindando: por la derecha de su entrada, con la número 63; por la izquierda, con la del 59, ambas de la misma calle, y por el fondo, con jardín de la casa número 2 de la calle Heliotropo, y con 221 metros cuadrados de área, la cual ha sido apreciada por los interesados en 131.000 pesetas.

Segunda.—Otra casa, también en esta capital, calle Naranja, número 4 antiguo y moderno y 11 actual, con un área de 308 metros con 54 centímetros cuadrados, lindando: por la derecha de su entrada, con casa de D. José González, y por la izquierda y fondo, con otra número 3 de la calle Huertas, apreciada asimismo por los interesados en 15.000 pesetas.

Para la celebración de dicha subasta se ha señalado el día 31 de Marzo próximo, a las doce de su mañana, en los esenarios de este Juzgado, calle Almirante Apodaca (Palacio de Justicia), estableciéndose las siguientes condiciones:

1.º La subasta de las dos relacionadas fincas se verificará en dos lotes, sirviendo de tipo para la primera, la suma de 98.250 pesetas y para la segunda de 11.250 pesetas, deducido el 25 por 100 de la que salió anteriormente a subasta.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las expresadas cantidades.

3.º Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo porque salen a subasta correspondiente a la finca que se proponga hacer posturas.

4.º Los autos y certificación que provee la ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes, si los hubiere, al crédito de la actora, continuaran subsistentes, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Y para su debida publicidad, expido el presente y otros de igual tenor, en Sevilla a 4 de Febrero de 1933.—El Secretario, P. D. (ilegible).

X—563

#### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE SAN ROMÁN, DE SEVILLA

Don Ignacio Summers e Ysern, Juez de primera instancia interino del distrito de San Román, de esta capital.

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría de D. Luis Aranda Lamata, se tramita expediente sobre declaración de ausencia de D. Celestino Díaz Martínez, y nombramiento de administrador de los bienes de éste, a instancia de D. Julio Díaz Martínez, D. Rafael, doña María y doña Antonia Díaz Martínez, por su propio derecho y además el primero, D. Rafael, como tutor de sus hermanos menores de edad D. Jesús, doña Inés y doña Francisca Díaz Martínez y D. Paulino Díaz Martínez, representados por el Procurador D. Francisco de Chiclana, todos ellos como hermanos del ausente, y en providencia del día de hoy se acordó llamar, por segunda y última vez, al referido ausente y a los que se crean con derecho a la administración de los bienes de aquél si no se presentare, habiéndose interesado por los que han promovido el expediente, se designará para tal cargo a su hermano D. Paulino Díaz Martínez.

Lo que se hace público por medio de este segundo edicto, a los efectos de lo previsto en el artículo 2.034 de la ley de Enjuiciamiento civil, previniéndose a los que se crean con mayor derecho, que deberán justificarlo por los correspondientes documentos al comparecer en este Juzgado.

Dado en Sevilla a 15 de Febrero de 1933.—El Secretario, Luis Aranda.—  
El Juez, Ignacio Summers e Ysern.

X—665

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

## DIRECCION GENERAL DE COMERCIO Y POLITICA ARANCELARIA

Para conocimiento general, y de acuerdo con el párrafo 3.<sup>o</sup> de la Orden de este Ministerio de 8 de Octubre pasado (GACETA del 15), se publica la siguiente relación nominal domiciliada de los señores que han obtenido inscripción en el Registro Oficial de Exportadores en la primera quincena de Febrero. Madrid, 14 de Febrero de 1933.—El Director general, Ramón Nogués.

**Exportadores que han solicitado inscripción en el Registro Oficial de este Ministerio durante la primera quincena de Febrero y número que se les ha concedido.**

Número	N O M B R E	D O M I C I L I O	P R O V I N C I A
6.259	A. Alvarez Vázquez.....	San Miguel de Basauri.....	Vizcaya.
6.260	Asociación de Labradores de Estepona.....	Plaza de A. Suárez.—Estepona.....	Málaga.
6.261	Agrícola Ganadera y Forestal de Lavaneros, S. A.	San Andrés de Llavancras.....	Barcelona.
6.262	Valentín García Sánchez.....	Jaraíz de la Vera.....	Cáceres.
6.263	Pablo Barneda Pujulá.....	Agullana .....	Girona.
6.264	Alberti Hermanos.....	Rodes, 34.—Hospitalet.....	Barcelona.
6.265	La Gelidense, S. A. ....	".....	Idem.
6.266	Jaime Bonay Carsi.....	A. Garcia Hernández, 11.—Hospitalet de Llobregat .....	Idem.
6.267	Tomás Gorina Ariach .....	P. de la República, 164.—Sabadell.....	Idem.
6.268	José de Caralt Sala.....	Ausias March, 23.....	Idem.
6.269	Huguet, Puig y Guivernat.....	Cortes Catalanas, 593.....	Idem.
6.270	Celestino Cailá.....	Ronda de San Antonio, 98.....	Idem.
6.271	Román Bertrán Rin.....	Aragón, 333.....	Idem.
6.272	Joaquín Guiñol Roca.....	Plateria, 65.....	Idem.
6.273	Blanch y Compañía.....	Rambla de San José, 8.....	Idem.
6.274	Julio Llort.....	Jaime I, núm. 14.....	Idem.
6.275	Juan Bosch Artigas.....	Casa de Campo.—Prat de Llobregat.....	Idem.
6.276	Agres y Balneario de Corconte.....	Corconte .....	Santander.
6.277	José Anguera Plana.....	Alio .....	Tarragona.
6.278	Pedro Ferré Reverté.....	Morell .....	Idem.
6.279	Antonio Domingo Garriga.....	Alio .....	Idem.
6.280	Carmen Anguera Plana.....	Abajo, 34.—Callosa de Segura.....	Idem.
6.281	José Franco Belda.....	Bruch, 33.....	Alicante.
6.282	J. Llover Poch, S. en C. ....	Domingo Borrás, 3.—Sabadell.....	Barcelona.
6.283	Emilio Arqué Brujas.....	Domingo Borrás, 1.—Idem.....	Idem.
6.284	Vinda de Jatine Brullet.....	Sabadell .....	Idem.
6.285	Juan Balart Arnengol.....	Rambla de Cataluña, 70.....	Idem.
6.286	Carlos Seither.....	Rambla del Centro.....	Idem.
6.287	A. Doménech, S. en C., "Librería Verdaguer".....	Castillejos, 101.....	Idem.
6.288	Juan Ferrer Miró.....	Rambla de Cataluña, 52.....	Idem.
6.289	Sucesor de J. M. Fabre y de V. Casellas Moncanut.....	Moncada Reixach.....	Idem.
6.290	Valentín Prat Jo.....	Caleta de Vélez-Málaga .....	Málaga.
6.291	Sindicato Agrícola "El Campo".....	Disputación, 339.....	Barcelona.
6.292	José Novials Anglada.....	Consejo de Ciento, 301.....	Idem.
6.293	Hijos de Miguel Piterrer, S. A. ....	Casanovas, 32.....	Idem.
6.294	Matilde Serra Cañameras.....	Catabria, 263.....	Idem.
6.295	Ernesto Meyerhoff Cleve.....	San Pol de Mar.....	Idem.
6.296	Ramón Serra Adroher.....	Bailén, 102.....	Idem.
6.297	Margui y Lamarca.....	Santa Magdalena, 11.....	Idem.
6.298	Vicente Palacios Santiago.....	Rech Condal, 5.....	Idem.
6.299	R. Serra Llamber.....	Independencia, 112.....	Idem.
6.300	Productos Codorniu y Garriga, S. A. ....	Sans, 368.....	Idem.
6.301	Portabella y P. Germain, S. en C. ....	Tuset, 22.....	Idem.
6.302	David de Más Bernal.....	Diputación, 296.....	Idem.
6.303	Ricardo Sanz Carreras.....	Via Layetana, 59.....	Idem.
6.304	José Voltá.....	Hermosilla, 24.....	Madrid.
6.305	Diego Pérez Gómez.....	Casa de Campo.—Prat de Llobregat.....	Barcelona.
6.306	Pedro Serra Amigó.....	Libertad, 30.—Montforte del Cid.....	Alicante.
6.307	José Romero Aracil.....	Catorce de Abril, 12.—Benajama.....	Idem.
6.308	Manuel Puig Valdés.....	Gasset, 47.—San Juan de Alicante.....	Idem.
6.309	Francisco Seville Sánchez.....		

Número	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
6.310	Javier Francisco Roig Guillet.	Morell .....	Tarragona.
6.311	José María Mañé Badia.	Idem .....	Idem.
6.312	Fernando de la Serna.	Prat de Llobregat.....	Barcelona.
6.313	Juan Martí Mané.	Casa de Campo.—Prat de Llobregat.....	Idem.
6.314	José P. Roselló Martí.	Villalonga .....	Idem.
6.315	Ramón Mollá Castelló.	Tentería, 12.—Agost.....	Alicante.
6.316	Jacinto Bassols.	A. Puerta del Angel, 24.....	Barcelona.
6.317	Manufacturas Carol, S. A.	Diputación, 237.....	Idem.
6.318	Sindicato Oficial Agrícola de San Juan de Alicante.	San Juan de Alicante.....	Alicante.
6.319	Manufacturas Eternit, S. A.	Sardanyola .....	Barcelona.
6.320	Hijo de J. Mundó Anglés.	Santo Domingo, 2.—Sardanyola.....	Idem.
6.321	Sindicato Agrícola de Producción de Cambrils.	Cambrils .....	Tarragona.
6.322	Hijo de J. Oliveras Abadal.	Sabadell .....	Barcelona.
6.323	Eulalia Juliá Voltá.	L. Miró, 172.—Saa Feliu de Llobregat.....	Idem.
6.324	Maria Panadés Sanchis.	P. de la Concepción, 5.—Onteniente.....	Valencia.
6.325	P. de Rook.	Lemmer .....	Holanda.
6.326	Narciso Ricart Coll.	Paris, 203.....	Barcelona.
6.327	T. Salinas Font.	Riereta, 35.....	Idem.
6.328	Miguel Bartolomé Moliner.	José A. Clavé, 24.—Arenys de Mar.....	Idem.
6.329	José Ferrás Condominas.	Prat de la Riba, 142.—Calella.....	Idem.
6.330	Alborea y Román Hermanos.	Paseo Nacional, 26.....	Idem.
6.331	Andrés Garriga Baschs.	Ronda de San Antonio, 72.....	Idem.
6.332	Alberto Santamaría Armengol.	Pallars, 160.....	Idem.
6.333	Mateu Giralt Magdalena.	República, 87.....	Idem.
6.334	Juan B. Morató Font.	Nápoles, 166.....	Idem.
6.335	Dana, S. A.	Cendrá, 34.....	Idem.
6.336	Jean Ferré Matheu.	Cooperativa, 42.—Mataró.....	Idem.
6.337	Félix Eas Dalmau.	Arenys de Mar.....	Iloc.
6.338	Garriga, S. A.	Catorce de Abril.....	Idem.
6.339	Mer, S. A. E.	Caspe, 85.....	Idem.
6.340	La Febril de Géneros de Punto, S. A.	Ausias March, 25.....	Idem.
6.341	Sociedad Anónima Viladomin.	Consejo de Ciento, 413.....	Idem.
6.342	Textil Torres, S. A.	Alta de San Pedro, 33.....	Idem.
6.343	R. F. Rovira.	Riereta, 22.....	Idem.
6.344	Redonet y Garreta.	Avda. Icaria, 149.....	Idem.
6.345	Ford Motor Ibérica.	Cortes, 502.....	Idem.
6.346	Francisco Esteva Estela.	P. Trianfo, 59.....	Idem.
6.347	Metales y Platería Ribera, S. A.	Gerona, 63.....	Idem.
6.348	Maquinaria Industrial, S. A.	Cortes, 663.....	Idem.
6.349	Juan Valls Cañellas, S. A.	Monach, 11.....	Idem.
6.350	Pedro Renom Garriga.	Guinardó, 32.....	Idem.
6.351	Fabricación Mecanográfica Nacional, S. A.	San José de Rosés, 34.—Badalona.....	Idem.
6.352	Buenaventura Piarrromáñi Vilargunté.	Diputación, 216.....	Idem.
6.353	Rómulo Torrento Albet.	Cortes, 593.....	Idem.
6.354	Matié, S. A.	Consejo de Ciento, 213.....	Idem.
6.355	Jubany Hermanos.	Andén Estación M. Z. A. (San Andrés).....	Idem.
6.356	Transoceanic Trading Co.	Cortes, 659.....	Idem.
6.357	Manufacturas Casals Malagrida, S. A.	Trafalgar, 41.....	Idem.
6.358	Manufacturas de Roda, S. A.	Provenza, 467.....	Idem.
6.359	Laboratorios Vellino.	Pablo Iglesias, 58.....	Idem.
6.360	Cucurny Hermanos.	Via Layetana, 27.....	Idem.
6.361	Sociedad Española Gardy.	Lauria, 53.....	Idem.
6.362	Sociedad Anónima Serra.	Ali-Bey, 7.....	Idem.
6.363	Roca Umbert, C. A.	Ronda de San Pedro, 72.....	Idem.
6.364	Compañía General de Industrias, S. A.	Marti Juliá, 6.....	Idem.
6.365	Ll. Guarro Casas.	Plaza Palacio, 8.....	Idem.
6.366	Industrial Mercantil Guardiola, S. A.	Pesquera .....	Idem.
6.367	Julian Laernz Espada.	Poal .....	Lérida.
6.368	Juan Panadés Nimabó.	Idem .....	Idem.
6.369	Ramón Viladrich Regné.	Bellvis .....	Idem.
6.370	Modesto Aldomé Canut.	Idem .....	Idem.
6.371	Jerónimo Borrell Capdevila.	Echegaray, 1.....	Salamanca.
6.372	Benito Diego Bellido.	Provenza, 427.....	Barcelona.
6.373	Ugo Baldacci.	Catorce de Abril, 14.—Dolores.....	Alicante.
6.374	Carmelo Zamora Juan.	Dolores .....	Idem.
6.375	Francisco Gómez Ferrández.	Idem .....	Idem.
6.376	José Antonio Jiménez Navarro.	Idem .....	Idem.
6.377	Manuel Penalva Jiménez.	Idem .....	Idem.
6.378	Pascual Alonso Rodríguez.	F. Galán, 121.—San Feliu de Guixols.....	Gerona.
6.379	José Pujol Artisa.	Plaza.—Sabiñán .....	Zaragoza.
6.380	Antonio Sarto Carnicer.	Plaza Colón, 13.—Morella.....	Castellón.
6.381	Juan Villanendas Moserrat.	Monterols, 11.—Viñaseca de Sclina.....	Tarragona.
6.382	José María Sauné Tons.	Plaza Castillejos, 17.—Idem de id. ....	Idem.
6.383	Antonio Vidal Solé.	Mayo, 37.—Viñols.....	Idem.
6.384	Juan Tarés Cobré.	Ray, 4.—Idem .....	Idem.
6.385	Juan Vidal Cancho.	Distrito segundo, Casa de Campo.—Rens. ....	Idem.
6.386	Mariano Martí Porqueras.	Mayo, 14.—Viñols.....	Idem.
6.387	José Már Pujals.	Rambla de la Libertad, 30.....	Idem.
6.388	Joaquín Escarilar Bonet.	Girona.	Girona.

NÚMERO	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
6.389	Esteban S. Álvarez Asenjo.	Luarca .....	Asturias.
6.390	Viuda de Eduardo Muelas Romero.	Cejahal .....	Zamora.
6.391	Solsona Rius; S. A.	Wadi-Rás, 127.	Barcelona.
6.392	Enrique Vera Gras.	Elda .....	Alicante.
6.393	Juan Vernet Terradas.	Sabadell .....	Barcelona.
6.394	Hijo de Juan Roméu Voltá.	Idem .....	Idem.
6.395	Salvador Martí Granell.	A. Guimerá, 39.—Vilaseca de Solcina.	Tarragona.
6.396	Juan Santos Llorente.	Ferraz, 68.	Madrid.
6.397	Manufacturas Marré, S. A.	Arrabal. — Calella .....	Barcelona.
6.398	Pablo Sala Monserrat.	Distrito 2.; Casa de Campo, 331.—Reus.	Tarragona.
6.399	Sebastián Negueruela Montes.	Albelda de Iregua .....	Logroño.
6.400	Emilio Sol Morera.	Villarroel, 106.	Bárcelona.
6.401	Francisco Verdú Matéu.	M. de Torres, 1.—Eliche.	Alicante.
6.402	Narciso Mallol Salellas.	Luis Gomis, 11.—Agullana.	Gerona.
6.403	Osrám (Fábrica de lámparas).	Fray Luis de León, 15.	Madrid.
6.404	"Ramaga"	Clavel, 2.	Idem.
6.405	Artigas y Compañía, S. A.	Granada, 25.	Idem.
6.406	Valeriano Martínez García.	Puebla, 37.	Burgos.
6.407	Hijos de Francisco de P. Medel.	Nueva, 19.—Argentona.	Sevilla.
6.408	Francisco Martorell.	Fermín Galán, 28.	Barcelona.
6.409	Fernando Ros Freginals.	Nueva, 18.	Idem.
6.410	Juan Rigola Valls.	Puig, 1.	Idem.
6.411	Salvador Targarona Ginestá.	Mayor, 1.—Bañeros.	Tarragona.
6.412	José María Ventosa Oliva.	Inca .....	Baleares.
6.413	Juan Gelabert Beltrán.	Inca .....	P. de Mallorca.
6.414	Vienda de Enrique Escapa.	Inca .....	Raiques.
6.415	Gabriel Llobera Pujol.	Nacional, 4.	P. de Mallorca.
6.416	Calzados Minerva.	Diputación, 364.	Barcelona.
6.417	Maristany Hermanos, S. en C.	C. de Sarriá, 48.	Idem.
6.418	Metalúrgica Vivé y Casals, S. A.	Cortes (esquina a Luchana).	Idem.
6.419	Compañía para la fabricación de Contadores y Material industrial, S. A.	Calabria, 106.	Idem.
6.420	Industrias Sanitarias, S. A.	Avda. Mistral, 64.	Idem.
6.421	Aniceto Negré Sala.	Talleres, 45.	Idem.
6.422	Industrias derivadas del Azúcar, S. A.	Alta de San Pedro, 37.	Idem.
6.423	Octavio Donuenéch Veadrell.	Caspe, 45.	Idem.
6.424	Federico Carreras, Sucesor de Batalla.	Ronda de San Pedro, 56.	Idem.
6.425	Ramón Forrellad.	Bailén, 25.	Idem.
6.426	Mitjans, S. A.	Cruz Cubierta, 130.	Idem.
6.427	José Más Badia.	Bruch, 84.	Idem.
6.428	Hijo de José Guardiola.	Pablo Iglesias, 14.—Vilaseca de Solcina.	Tarragona.
6.429	Ortado y Cortes.	Cadílers, 12.	Valencia.
6.430	José Ferré Ferré.	Plaza del Mercado, 17.—Algemesí.	Idem.
6.431	Jaime Mulet Mulet.	Espartero, 8.	Idem.
6.432	Judas Araten.	Liberdad, 18. — Albaída.	Idem.
6.433	José Quiles Maset.	C. Real de Madrid, 12.	Idem.
6.434	Cándido Penalba Marencos.	Emilio Castellar, 31.—Jijona.	Alicante.
6.435	Hijo de Ventura Feliú.	Pablo Iglesias, 4.—Agost.	Idem.
6.436	Lloréns y Carbonell.	Avda. de Montevideo.—Vilasar de Mar.	Barcelona.
6.437	José Carrión Morant.	Rosellón, 184.	Idem.
6.438	Francisco Cabot Puig.	Pablo Iglesias, 25.	Idem.
6.439	Autocesorios Harry Walker, S. A.	Estación de M. Z. A.	Idem.
6.440	Sociedad Anónima Monegal.	Andújar .....	Jaén.
6.441	Odeón, S. A.	Vallés y Ríbot, 77.—La Bisbal.	Gerona.
6.442	Fernando Carrasco Vallejo.	Irtueta, 1.—San Sebastián.	Bilbao.
6.443	Ramón Darnaculleta Viñas.	Iturriaga y Landáburu .....	Idem.
6.444	Fábrica de Contadores de Agua Delaunet, S. A.	Fernando, 41.	Barcelona.
6.445	Antonio Cabrero y Compañía.	Ronda Universidad, 11.	Idem.
6.446	Juan Dourte Zaldunondo.	Plaza de Méndez Núñez, 2.	Cádiz.
6.447	Secundino Gorgot Felú.	Guimerá, 19.—Bañeras .....	Tarragona.
6.448	Antonio Bosch Oliveró.	Bellvis .....	Lérida.
6.449	Maria González Risso.	Prolongación Cortes.	Bilbao.
6.450	Juan Figueras Cañas.	Vía Layetana, 19.	Barcelona.
6.451	Juan Arola Bosch.	C. de Málaga, Almería, 49.—Almuñécar.	Granada.
6.452	Hijos de R. Arandia.	Plaza República, 11.—Agullana.	Gerona.
6.453	Louis Frank.	Colón, 1.—Idem .....	Idem.
6.454	Rafael Diaz Lasa.	Ondárroa .....	Vizcaya.
6.455	José Brugat Picas.	Sagunto .....	Valencia.
6.456	Juan Genís Artisa.	Pi y Margall, 17.—Villanueva de la Serena .....	Badajoz.
6.457	Vienda de José Aréchaga.	Rambia Massini, 4.—Reus.	Barcelona.
6.458	Clemente Arnaud.	Cortes, 498.	Idem.
6.459	Vicente Barrantes Sánchez.	Claris, 71.	Alicante.
6.460	Abdón Baldrich Martorell.	Avda. de Canalejas, 39.—Novelda.	Murcia.
6.461	Luis Esteve Sabater.	Athamá de Murcia .....	Idem.
6.462	Laboratorios Viñas, S. A.	Vilanova, 5.—Clot.	Gerona.
6.463	Antonio Escribano Molina.		
6.464	Lucio López Andrés.		
6.465	Baudilio Descals Aubert.		

Número	NOMBRE	DONICILIO	PROVINCIA
6.466	Rosendo Genis Genis.....	José Parellada, 15.—Agullana.....	Gerona.
6.467	Enrique Gómez Maestre.....	Sabinián .....	Zaragoza.
6.468	Rosendo Blanch Estalella.....	Mayo, 43.—Viñols.....	Tarragona.
6.469	Manuel Gisbert Lecha.....	Muralla, 12.—Morella.....	Castellón.
6.470	Francisco Fenollar Salort.....	Oliva .....	Valencia.
6.471	Juan Sevilla Cerom.....	M. Català, 21.—Gandia.....	Idem.
6.472	Catalino Matéu Peña.....	Santo Tomás, 21.....	Castellón.
6.473	Eusebio Masgrau Agut.....	La Trobada.....	Lérida.
6.474	Mannela Agustí, Vinda de Erola.....	Seo de Urgel.....	Idem.
6.475	Cipriano Martínez Peralva.....	Crevillente .....	Alicante.
6.476	Pascual Benavent Lloréns.....	Poliña de Júcar .....	Valencia.
6.477	Froilán Selaus, S. A. ....	Ramón y Cajal, 40.....	Zaragoza.
6.478	Basilio Mesa García.....	Navas de Oro.....	Segovia.
6.479	F. Canca.....	Salón de Garcia Hernández, 167.....	Barcelona.
6.480	José Canals Canet.....	Bailén, 41.....	Idem.
6.481	Juan Daroca.....	Paseo de la República, 36.....	Idem.
6.482	Joaquín Borrás Ferrer.....	Cortes Catalanas, 616.....	Idem.
6.483	Esteban Granell Pardo.....	Pi y Margall.—Vilaseca.....	S. C. de Tenerife.
6.484	Mauricio Concepción Pérez.....	Breña Baja.....	Idem.
6.485	Sotero García Hernández.....	Idem .....	Tarragona.
6.486	Amadeo de la Cruz Fernández.....	Joaquín Costa.—Vilaseca de Solcina.....	Cádiz.
6.487	José Guardiola Barrenys.....	Rocafort, 109.....	Barcelona.
6.488	Hangrón Científical, S. A. ....	Plaza Arrivola, 15.....	Málaga.
6.489	Sebastián Roca Ruiz.....	Corriente, 14.—Agullana.....	Gerona.
6.490	Juan Palomeras Vila.....	Plaza Cocheras, 7.—Jerez de la Frontera.....	Cádiz.
6.491	M. Gil Galán.....	Cercas Bajas, 33.....	Vitoria.
6.492	Agustín Arisa.....	Bordeta, 91.....	Barcelona.
6.493	José Cornet Oliveras.....	F. Nacià, 53.—San Vicenç dels Horts.....	Idem.
6.494	José Font Mallol.....	Norte, 5.—Idem.....	Idem.
6.495	Jaime Barreda Teda.....	España, 69.—San Juan Despi.....	Idem.
6.496	Juan Durán Borich.....	J. Cuxart, 59.—Cornellà de Llobregat.....	Idem.
6.497	Magdalena Llargnes Piera.....	España, 43.—San Juan Despi.....	Idem.
6.498	Modesto Babot Tapia.....	Angulo, 11.—Hospitalet.....	Idem.
6.499	Jaime Carbonell Madolell.....	Prim, 43.—San Vicente dels Horts.....	Idem.
6.500	Juan Gil Casanova.....	J. Verdagner, 12.—Idem.....	Idem.
6.501	Víctor Capdevila Gaspachs.....	Casa de Campo.—San Juan Despi.....	Idem.
6.502	Magín Carbonell Calvet.....	Villarroel, 44.....	Idem.
6.503	Francisco Campany Sabot.....	Catorce de Abril, 9.—San Vicente dels Horts.....	Idem.
6.504	Jaime Ferrer Marco.....	Serrol, 46.—Idem.....	Idem.
6.505	Pablo Huguet Puig.....	Santa Catalina, 17.—Molins de Rey.....	Idem.
6.506	José Amigó Rías.....	Monturiol, 25.—Idem.....	Idem.
6.507	Francisco Guillera Montreix.....	Verdaguer, 129.—Idem.....	Idem.
6.508	Pere Font Más.....	Macià, 100.—Idem.....	Idem.
6.509	Roque Collet Setó.....	Catorce de Abril, 7.—San Vicente dels Horts.....	Idem.
6.510	Miguel Casampere Rigol.....	Bassa, 1.—Ventalló.....	Gerona.
6.511	Jaime Frigola Pagés.....	Barranquiero, 21.—Molins de Rey.....	Barcelona
6.512	José Lleret Velcorba.....	Plaza de la Cruz, 11.—Idem.....	Idem.
6.513	Juan Cuixart Segura.....	Barcelona, 47.—Idem.....	Idem.
6.514	Lorenzo Castells Muñoz.....	Barcelona, 331.—Idem.....	Idem.
6.515	David Lozano Larrea.....	Monturiol, 22.—Idem.....	Idem.
6.516	Eudaldo Coral Guillera.....	Monturiol, 10, 10.—Idem.....	Idem.
6.517	José Curco Massana.....	Monturiol, 22.—Idem.....	Idem.
6.518	Pablo Coral Guillera.....	Macià, 26.—Idem.....	Idem.
6.519	Francisco Gott Forns.....	Bruck, 12.—Prat de Llobregat.....	Idem.
6.520	Miguel López Pascual.....	L. Miró, 298.—San Feliu de Llobregat.....	Idem.
6.521	Pedro Domingo Torrents.....	Molins de Rey.....	Idem.
6.522	Andrés Arrieta Abascal.....	Septimanía, 40.....	Idem.
6.523	Enrique Llanes Bas.....	La Cruz, 1.—San Vicente dels Horts.....	Idem.
6.524	Enrique Aymerich Rigol.....	Catorce de Abril, 7.—Idem.....	Idem.
6.525	Vicente Casasempere Cuyás.....	San Isidro.—Gavà.....	Idem.
6.526	Juan José Sebastiá.....	M. Bosch, 29.—San Feliu de Llobregat.....	Idem.
6.527	Pedro Alomá Dordal.....	Despolat, 18.—San Juan Despi.....	Idem.
6.528	Francisco Calvet Gasch.....	San Isidro.—Gavà.....	Idem.
6.529	Agustín Faura Sobote.....	Avenida de la República, 9.—Algaida de Alfara.....	Valencia.
6.530	Vicente Cabo Bonell.....	Claris, 50.....	Barcelona
6.531	Pedro Bovés Raventós.....	Paseo de Gracia, 77.....	Idem.
6.532	Concepción Llopert.....	Romaní, 21.—Canet de Mar.....	Idem.
6.533	Juan Escanpant y Compañía, S. L. ....	Monserrat, 40.—Molins de Rey.....	Idem.
6.534	Angel Andet Castells.....	D. Bosco, 13.—San Vicente dels Horts.....	Idem.
6.535	Jaime Fumadó Casanova.....	Serral, 5.—Idem.....	Idem.
6.536	Pablo Ambrós Roca.....	Pi y Margall, 39.—San Feliu de Llobregat.....	Idem.
6.537	Salvador Bigas Guin.....	Monserrat, 32.—Molins de Rey.....	Idem.
6.538	Juan López Fenoller.....	Cubi, 14.—Malgrat.....	Idem.
6.539	Jacinto Aubanell Bigas.....	Norte, 4.—San Vicente dels Horts.....	Idem.
6.540	Pedro Ferrer Massana.....		

NÚMERO	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
6.541	Narciso Casas Durban.	Parcerisas, 66.—Sans.	Barcelona.
6.542	Antonio Casas Bagés.	Casa de Campo.—Mas Boigs.—Riudoms.	Tarragona.
6.543	Agustín Castellví Capellades.	Maragall, 20.—Molins de Rey.	Barcelona.
6.544	Eladio Escofet Palau.	Bruch, 86.	Idem.
6.545	Grasas y Jabones, S. A.	Ciot, 127.	Idem.
6.546	Jalme Cabré Boada.	Cambrils.	Tarragona.
6.547	Rullán y Mayol.	Manzana 43, número 16.—Sóller.	Baleares.
6.548	Juan Gisbert Cros.	Cambrils.	Tarragona.
6.549	José Baiges Figueiroles.	Idem.	Idem.
6.550	Manuel García Martínez.	Jáiva.	Valencia.
6.551	Compañía Auxiliar de Ferrocarriles.	Beasain.	Gipúzcoa.
6.552	Juan Bafíols Martínez.	San Francisco de Borja, 60.—Gandia.	Valencia.
6.553	Pedro Amelio Ibáñez Fernández.	Antonio Acuña, 10.	Madrid.
6.554	Juan Colomer Clara.	Diputación, 221.	Barcelona.
6.555	Fábricas de L. Mata y Pons.	Bruch, 9.	Idem.
6.556	Agustín Casas Maríñ.	Maragall, 10.—Molins de Rey.	Idem.
6.557	Francisco Mario Bistagné.	Pasaje de la Paz, 10.	Idem.
6.558	Joaquín Farrés Anguera.	Casanovas, 24.—Sabadell.	Idem.
6.559	Seydeux, S. A.	Cortes, 627.	Idem.
6.560	Industria Química de Cataluña.	Via Layetana, 37.	Idem.
6.561	Juspiñe Hermanos, S. en C.	Cortes, 682.	Idem.
6.562	D. Griso.	Balmes, 24.	Idem.
6.563	F. Juan Guarro Domenéch.	Constitución, 34.—Villafranca del Panadés.	Idem.
6.564	Martín Comas Nicolau.	Córcega, 267.	Idem.
6.565	Industrias Electromecánicas de Getafe, S. A.	Getafe.	Madrid.
6.566	Amalio Díaz Fernández.	Idem.	Idem.
6.567	Lacalle y Compañía.	Pi y Margall, 36.—Hospitalet de Llobregat.	Barcelona.
6.568	J. Argente Soriano.	Gerona, 97.	Idem.
6.569	Bellés Hermanos.	Caspe, 36.	Idem.
6.570	Algodonera Canals, S. A.	Sediles, 17.—San Vicente dels Horts.	Idem.
6.571	Juan Campaña Capdevila.	Avenida de Valencia, 46.—Molins de Rey.	Idem.
6.572	Barón Armengol Peral.	Barcelona, 5.—San Vicente dels Horts.	Idem.
6.573	Rozendo Comomola Nicolau.	Pi y Margall, 6.—Idem.	Idem.
6.574	José Biscarri Monserrot.	Eibar.	Idem.
6.575	Miguel Acha.	Siscart, 45.—Vilaseca.	Tarragona.
6.576	Ambrosio Butillé Fontrodona.	Escalante, 1.—Lorca.	Murcia.
6.577	Francisco Jódar Pelegrín.	Bastero, 4.	Idem.
6.578	Ramón Moreno Contreras.	Plaza de Castellar, 8.—Villanueva de la Serena.	Madrid.
6.579	Aquíñez Naranjo Barquiero.	Nueva, 10.—Granja de Rocamora.	Badajoz.
6.580	Antonio Más Molina.	Paseo de San Juan, 24.	Alicante.
6.581	José Raventós Babot.	Balmes, 88.	Barcelona.
6.582	Antonio Soter Sabaté.	Ronda de San Pedro, 15.	Idem.
6.583	Ricardo Maese García.	Caspe, 127.	Idem.
6.584	Sahafir y Pons, S. A.	M. J. Verdaguer, 20.—San Vicente dels Horts.	Idem.
6.585	Jaime Subirana Pongrau.	F. Maciá, 10.—Idem.	Idem.
6.586	Vicente Parrellada Perelló.	Barcelona, 106.—Idem.	Idem.
6.587	Fernández Valls Piñol.	Avenida de Valencia, 48.—Molins de Rey.	Idem.
6.588	Eusebio Paulí Cuyás.	Pablo Iglesias, 3.—San Vicente dels Horts.	Idem.
6.589	José Clavello Coll.	Pi y Margall, 12.—Idem.	Idem.
6.590	José Melich Rusiñol.	Barcelona, 107.—Idem.	Idem.
6.591	Francisco Mata Valls.	Pi y Margall, 12.—Idem.	Idem.
6.592	Pedro Noya Fernández.	Parras, 16.—Idem.	Idem.
6.593	Luis Moya Perelló.	Pasaje de San Benito, 11.	Idem.
6.594	Marcelo Valls Prats.	Aragón, 219.	Idem.
6.595	Textiles Malvay, S. A.	Ronda de San Pedro, 28.	Idem.
6.596	Ortopedia y Cirugía.	Adolfo Llavanera, 35.—Orihuela.	Alicante.
6.597	Pablo Sciarlat Singer.	Hospital, 4.—Vilaseca de Solférino.	Tarragona.
6.598	José Vidal Padró.	Isidro Palma, 7.—La Palma de Cervelló.	Barcelona.
6.599	Jaime Verdú Soto.	Calle Nogueras.—Santa Susana.	Idem.
6.600	Ramón Martí Granell.	Marina, 6.—San Baudilio de Llobregat.	Idem.
6.601	Pablo Obreys Bartrolé.	Marina, 7.—Idem.	Idem.
6.602	Jaime Nogueras Martori.	Solé, 7.—Santa Coloma de Cervelló.	Idem.
6.603	Joaquín Oliveras Codina.	Monturiol, 7.—Molins de Rey.	Idem.
6.604	José Pejoan Comas.	Catorce de Abril, 405.	Idem.
6.605	José Ventura Más.	Fasina, 26.—Molins de Rey.	Idem.
6.606	Antonio Ramoneda Maynes.	San Antonio, 6.—San Vicente dels Horts.	Idem.
6.607	Arturo Suqué Anguera.	Montaña, 16.—Viladecans.	Idem.
6.608	Francisco Vendrell Puig.	Parras, 18.—San Vicente dels Horts.	Idem.
6.609	José Musmé Rovira.	J. Verdaguer, 20.—Idem.	Idem.
6.610	José Torrello Rigol.	F. Maciá, 7.—Idem.	Idem.
6.611	José Sabet Campmany.	Barcelona, 40.—Idem.	Idem.
6.612	Vicente Tuset Sala.	J. Verdaguer, 31.—Idem.	Idem.
6.613	Miguel Mallol Casampere.		
6.614	Jaime Mallol Pascual.		
6.615	Rafael Olaria Gimeno.		

Número	NOMBRE	D. O M I C I L I O	PROVINCIA
6.616	Agustín Olive Boada.	Santa Cruz, 34.—San Vicente dels Horts.	Barcelona.
6.617	Mariano Tuset Sala.	J. Verdaguer, 20.—Idem.	Idem.
6.618	Juan Perellada Busquets.	Distrito Rovira, 13.—Idem.	Idem.
6.619	Gabriel Olivé Boch.	Despoblado, 25.—San Juan Despi.	Idem.
6.620	Magín Tapia Olivé.	General Prim, 29.—Idem.	Idem.
6.621	Alfonso Tutusans Viñas.	Santo Domènec, 4.—Begas.	Idem.
6.622	José Rosell Trabal.	Berrio de la Marina, 46.—Hospitalet de Llobregat.	Idem.
6.623	Miguel Vía Estella.	Norte, 3.—San Vicente dels Horts.	Idem.
6.624	Salvador Martí Mitjáns.	Verdaguer, 96.—Molins de Rey.	Idem.
6.625	Miguel Miró Bosch.	Monturiol, 14.—Idem.	Idem.
6.626	Augusto Mercader Masaguer.	Mayer, 1.—Torroella de Montgrí.	Idem.
6.627	Pedro Nogueras Alté.	Afueras Lte., 27.—Arenys de Mar.	Idem.
6.628	José Teixeido Condeminás.	Ribas, 18.—San Feliu de Llobregat.	Idem.
6.629	Juan Olivé Comas.	Despoblat, 56.—San Juan Despi.	Idem.
6.630	Pablo Más Eloy.	Barcelona, 157.—Molins de Rey.	Idem.
6.631	José Vilanova Rapiol.	Galán, 2.—Idem.	Idem.
6.632	Jaime Riera Defu.	Barcelona, 106.—Idem.	Idem.
6.633	José Mestres Pascual.	Galán, 13.—Idem.	Idem.
6.634	Vicente Parellada Claret.	Valencia, 21.—Idem.	Idem.
6.635	Antonio Sabaté Massana.	Barcelona.—Idem.	Idem.
6.636	Juan Oller Urbi.	Barcelona, 83.—Idem.	Idem.
6.637	José Travé Durán.	Pi y Margall, 1.—Idem.	Idem.
6.638	Baudilio Riera Vidal.	Mosén Cinto.—Prat de Llobregat.	Idem.
6.639	Jaime Puig Petit.	Madoz, 4.—Idem.	Idem.
6.640	Pablo Puig Pugés.	Madoz, 11.—Idem.	Idem.
6.641	Jaime Raventós Domenéch.	Cristofar, 6.—Meteró.	Idem.
6.642	José Rusines Valls.	J. Verdaguer, 27.—San Vicente dels Horts.	Idem.
6.643	Carlos Tusset Salas.	Barcelona, 145.—Idem.	Idem.
6.644	Benita Sobotes Bori.	San Isidro.—Gavá.	Idem.
6.645	José Pi Fizas.	Corbera, 2.—La Palma de Cervelló.	Idem.
6.646	José Olivé Tarrida.	Prat de la Riba, 28.—San Juan Despi.	Idem.
6.647	Fomento de Agricultura, Sindicato agrícola.	Cornellà de Llobregat.	Idem.
6.648	Viuda de Arturo Virosque.	Lepanto, 22.	Valencia.
6.649	Pilar Mata.	San Gervasio, 49.	Barcelona.
6.650	Miguel Ros Maríné.	Cuadrante, 5.—San Baudilio de Llobregat.	Idem.
6.651	Miguel Vilagut Orpi.	Verdaguer, 95.—Molins de Rey.	Idem.
6.652	Pablo Pignatelli Busquets.	Prat de Llobregat.	Idem.
6.653	Pedro Vila Planagumá.	Beguda.	Gerona.
6.654	Tomás Solés y Compañía, S. en C.	Santa Coloma de Farnés.	Idem.
6.655	José Coll Albó.	San Feliu de Guixols.	Idem.
6.656	Miguel Massós Durán.	Santa Bárbara, 11.	Madrid.
6.657	Luis Osorio de la Puente.	Fortuny, 11.—Molins de Rey.	Barcelona.
6.658	Jaime Rebula Bofill.	Marina, 86.—Prat de Llobregat.	Idem.
6.659	Miguel Rovira Bofill.	Cambrils.	Tarragona.
6.660	Fernando Ortoneda Pernies.	Idem.	Idem.
6.661	Carlos Martí Pellicer.	Idem.	Idem.
6.662	Fernando Ortoneda Ortoneda.	Cataluña, 15.—Molins de Rey.	Idem.
6.663	Martín Treserra Collet.	Paseo de Colón, 23.	Barcelona.
6.664	Sindicato Agrícola de Borrassa.	Papiol.	Idem.
6.665	Sindicato Agrícola de Papiol.	Hospitalet.	Idem.
6.666	Sindicato de Hospitalet de Llobregat.	Verges.	Gerona.
6.667	Sindicato Agrícola y Caja Rural de Verges.	Gerona, 3.	Barcelona.
6.668	Alejandro Morillo Doremus.	Travesia, 36.—Novelda.	Alicante.
6.669	José María Santos Juan.	Travesia, 17.—Idem.	Idem.
6.670	Ramón Santo Juan.	Ausias March, 50.	Barcelona.
6.671	E. Puigdengolas, S. L.	Martorell.	Idem.
6.672	Sardá y Compañía.	Bailén, 59.	Idem.
6.673	La Química y Farmacéutica, S. A.	Rambla de San José, 18.	Idem.
6.674	S. S. Vichy Catalán.	Adriano, 79.	Cádiz.
6.675	Manuel Martos del Castillo.	Scata Rita, 37.—Ibi.	Alicante.
6.676	Payá Hermanos, S. A.	Diputación, 304.	Barcelona.
6.677	Textil Lloret, S. A.	Bailén, 52.	Idem.
6.678	Vilar Barbany y Dinamar, S. A.	Bailén, 11.	Idem.
6.679	Viuda de Luis Sánchez.	Laureano Miro, 107.—San Feliu de Llobregat.	Idem.
6.680	Antonio Molins Serra.	Bruch, 51.	Idem.
6.681	Manufacturas Puiggrós, S. A.	Almogávares, 325.	Idem.
6.682	Enrique Soiana Guitart.	Muelle, 9.—Cartagena.	Murcia.
6.683	W. Helmer Co. S. L.	Blasco Ibáñez, 6.—Cuartell.	Valencia.
6.684	Fernando Beltrán Ramón.	Benijassim.	Murcia.
6.685	Bartolomé González Martínez.	Vich.	Barcelona.
6.686	Francisco Fargas Adam.	Idem.	Idem.
6.687	Miguel Serra Badell.	Idem.	Idem.
6.688	Ramón Alier.	Idem.	Idem.
6.689	José Colomer Castillo.	Arrabal Alto de Jesús, 34.—Reus.	Tarragona.
6.690	José Oliver Domenéch.	Centro, 7.—Viñols.	Idem.
6.691	José Vidal Fonoll.	Centro, 6.—Idem.	Idem.
6.692	Pedro Pujol Aragones.		

NÚMERO	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
6.693	Francisco Más Serra.	Arrabal, 21.—Viñols.	Tarragona.
6.694	Rufino Vernet Arcó.	Fuente, 8.—Idem.	Idem.
6.695	José Chanco Vidal.	Mayor, 31.—Idem.	Idem.
6.696	Pedro Aragónés Sangenes.	Capuch, 7.—Idem.	Idem.
6.697	José Tarés Cabré.	Arrabal, 26.—Idem.	Idem.
6.698	Jaime Guxes Vía.	Regas, 10.—Gavá.	Barcelona.
6.699	Jaime Pañel Codina.	San Pedro, 36.—Idem.	Idem.
6.700	Pablo Pujals Tintoré.	Masia Ribas.—Idem.	Idem.
6.701	Miguel Colomé Melich.	San Pedro, 58.—Idem.	Idem.
6.702	Marqués y Hermano, S. en C.	Palma de Mallorca.	Baleares.
6.703	Alejandro Tejedor San José.	Felanitx.	Idem.
6.704	Francisco Tejedor García.	Idem.	Idem.
6.705	Sebastián Solé Olivé.	Mayor, 33.—Viñols.	Zaragoza.
6.706	Juan María Aymat Pujol.	Santo Tomás, 60.—Reus.	Barcelona.
6.707	Ramón Mestres Rovira.	Moya, 28.—Viñols.	Idem.
6.708	Olegaris Godó, S. A.	Paseo de la República, 27.	Idem.
6.709	A. Steinhausen Otto.	Peligro, 10 y 14.	Idem.
6.710	José Pané, S. en C.	Almogávares, 189.	Idem.
6.711	Quer Hermanos y Pratdesaba.	Trafalgar, 54.	Idem.
6.712	Industria y Almacenes Cots, S. A.	Tamarit, 159.	Idem.
6.713	Sucesores de B. Brutau.	Aragón, 308.	Idem.
6.714	Elizalde, S. A.	García Hernández, 149.	Idem.
6.715	Platón Texido Sans.	Diputación, 179.	Idem.
6.716	Maurri & Compañía.	Cruz de los Canteros, 2.	Idem.
6.717	S. A. Española "Fichot".	Caspe, 40.	Idem.
6.718	José Colomer Visa.	Cataluña, 20.—Mataró.	Idem.
6.719	Alboniga y Compañía.	Gardoqui, 9.	Bilbao.
6.720	Francisco Sáinz.	Concha, 17.	Idem.
6.721	Eugenio Bilbao Longaray.	Ple.—Plencia.	Idem.
6.722	"Nertrobiga", S. A.	Fregenal de la Sierra.	Badajoz.
6.723	Antonio José Rueda Muñoz.	Catalina Marín, 14.—Lucena.	Córdoba.
6.724	Francisco Floriach Barrán.	V. de Matz, 34.—Mataró.	Barcelona.
6.725	Juan Badia Clausell.	San Juan, 33.	Idem.
6.726	Francisco Caroll Tutuddons.	Cases Font, 11.—San Vicente dels Horts.	Idem.
6.727	Sociedad Minera de Vitoria.	Bosost.	Lérida.
6.728	Sucesor de Ramón Alsina Roberdas.	Paseo de Gracia, 47.	Barcelona.
6.729	Correa Inextensible Sabata, S. A.	Juan José Ruano, 7.—Santona.	Idem.
6.730	Saturnino Ibáñez.	Cobreces.	Santander.
6.731	Granja Quirós.	Conde de Rosellón, 5.—Ibiza.	Idem.
6.732	Abel Matutes Torres.	Almenara.	Balcares.
6.733	Antonio Buonamisis Gómez.	Trafalgar, 37.	Huesca.
6.734	Laura Corell Zorrilla.	Cabañas, 37.—Noreña.	Castellón.
6.735	Ballvé, S. A.	Torres Jonama, 35.—Palafrugell.	Barcelona.
6.736	Severino Fernández Fombona.	Barriada Farola (Casa Antúnez).	Oviedo.
6.737	Fernando Jofra.	José María Bartrina, 23.—Prat de Llobregat.	Gerona.
6.738	José Estruch Serradell.	Gayarre, 57.	Barcelona.
6.739	Pedro Ginabreda Ferrer.	Costix.	Murcia.
6.740	Hijos de Berangé, S. A.	Preciados, 1.	Barcelona.
6.741	Bartolomé Arom Munar.	Calafías.	Bilbao.
6.742	Editorial Reus, S. A.	Alosno.	Barcelona.
6.743	Francisco López Mora.	Suñer, 12.—Alcanar.	Gerona.
6.744	Fernando Franco Vázquez.	A. Guimerá, 7.—Sarría.	Barcelona.
6.745	Trinitario Colell Muñoz.	Buenos Aires, 4.	Murcia.
6.746	Cortes Hermanos y Sobrino.	C. Campo Sagrado, 18.	Barcelona.
6.747	Sociedad Bilbaína de Minerales y Metales, S. en C.	San Feliu de Guixols.	Barcelona.
6.748	Industrias Carreras Soujol, S. A.	Carranza, 16.	Barcelona.
6.749	Sebastián Canadell Bustins.	San Pedro del Pinatar.	Barcelona.
6.750	Gregorio A. Purroy.	Capellanes, 4.	Barcelona.
6.751	Sindicato Agrícola de San Pedro del Pinatar.	Marqués del Duero, 48.	Barcelona.
6.752	Mateo Closa Aragay.	Torrente Lladoners, 116.—Canet de Mar.	Barcelona.
6.753	Tomás Nicoláu.	Mayor, 59.—Ayguafreda.	Barcelona.
6.754	Rius Manich, S. A.	Laura, 45.	Barcelona.
6.755	José Maynon.	València, 335.	Barcelona.
6.756	Francisco Serra Puig.	Méndez Núñez, 12.	Barcelona.
6.757	Salvador Roca Palacín.	Carme, 3.—Olot.	Barcelona.
6.758	Hijos de Rogelio Rojo.	Pelayo, 50.	Barcelona.
6.759	Martínez Gil, S. en C.	Rambla de Cataluña, 9.	Barcelona.
6.760	La Papelera Olatina, S. A.	Via Layetana, 20.	Barcelona.
6.761	José Tacher.	Montera, 10.	Barcelona.
6.762	Oriol y Oliveras.	Pedro IV, 304.—San Martín.	Barcelona.
6.763	Tormo, Gurguí y Miralles.	Jacinto Verdaguer, 40.—Masnou.	Barcelona.
6.764	Sancha Martínez Hermanos.	Pelayo, 10.	Barcelona.
6.765	José Alsina Juliá.	Republ.	Barcelona.
6.766	Lonas Rovira.	Republ.	Barcelona.
6.767	Eugenio Izquierdo Ramos.	Republ.	Barcelona.
6.768	Antonio Mateo Cubells.	Republ.	Barcelona.
6.769	Antonio Calderín Sánchez.	Republ.	Barcelona.
6.770	Julia Doz Ramón.	Republ., 2.—Morell.	Barcelona.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
6.771	Ramón Olivé Torroja.....	Camino de Valis, 12.—Reus.....	Tarragona.
6.772	Magín Montserrat.....	Rusíñol.—Santa Coloma de Cervelló.....	Barcelona.
6.773	Salvador Montserrat.....	Verdaguer.—Idem.....	Idem.
6.774	Jaime Villadelpat Valls.....	Santa Coloma de Cervelló.....	Idem.
6.775	Jaime Marcé Feliú.....	S. Rusiñol.—Santa Coloma de Cervelló.....	Idem.
6.776	Juan Sabas Amat.....	S. Rusiñol.—Idem.....	Idem.
6.777	José Sesé Sesé.....	Cortes, 458.....	Idem.
6.778	J. Nevarro de Palencia.....	Ferraz, 27.....	Madrid.
6.779	Augusto Pérez Garnelúa.....	Concepción Arenal, 3.....	Idem.
6.780	Melia Casanovas y Compañía, S. R. C. ....	San José, 21.—Alburquerque.....	Badajoz.
6.781	Rosendo Peix Solá.....	Roger de Lluria, 77.....	Barcelona.
6.782	Vallés y Galimany, S. en C. ....	Trafalgar, 25.....	Idem.
6.783	M. Sala Gili.....	»	Idem.
6.784	Montfort y Compañía.....	»	Idem.
6.785	Transmisiones, Engrases y Suministros, S. A. ....	»	Idem.
6.786	Ventas Labor Mir, S. A. ....	»	Idem.
6.787	United Shoe Machinery Company, S. A. E. ....	Fortuny, 5.....	Idem.
6.788	Hijos de Francisco Alvarez.....	Carmen, 76.—Caraguena.....	Murcia.
6.789	Emilio Chacón.....	Pantoja, 12.....	Málaga.
6.790	Manuel Jurado Jiménez.....	Finca "Santillán".—Torrox.....	Idem.
6.791	Pedro Delgado Márquez.....	Finca "La Neal".—Arroyo de la Miel.....	Idem.
6.792	Adolfo Morales García.....	Doctor Dávila, 21.....	Idem.
6.793	Agustín Blázquez Pareja Ohregó.....	Pablo Iglesias, 51.—Antequera.....	Idem.
6.794	Jamón A. Benarroch.....	Strachan, 24.....	Idem.
6.795	Oxídrida Malagueña, S. A. ....	Finca "Torreblanca".—Fuengirola.....	Idem.
6.796	Antonio Cortes Ruiz.....	Finca "La Morera".—Benalmádena.....	Idem.
6.797	Miguel Aponte de Miguel.....	Finca "La Haza".—Idem.....	Idem.
6.798	Alfonso Luque Aranda.....	Finca "La Cebada".—Idem.....	Idem.
6.799	Lázaro Coronado Moncayo.....	»	Idem.
6.800	Antonio Maña Palma.....	»	Idem.
6.801	José Contreras Martín.....	Finca "La Raya".—Benalmádena.....	Málaga.
6.802	Rafael Amaya Urbancía.....	»	Idem.
6.803	Sebastián de Félix Sáenz Calvo.....	Benalmádena .....	Idem.
6.804	Manuel Fernández Jiménez.....	Idem .....	Idem.
6.805	Pedro Martín Ortiz.....	Finca "Cortijo del".—Benalmádena.....	Idem.
6.806	Antonio Bolafios Ortega.....	Partido de La Haza.—Idem.....	Idem.
6.807	Bernardo Martín Zaragoza.....	Partido de Cazalla.—Idem.....	Idem.
6.808	Gregorio Márquez Martín.....	Idem.—Idem .....	Idem.
6.809	José Antonio Luque Martín.....	Diego Ponce, 2.—Antequera.....	Idem.
6.810	León Checa Palma.....	Finca "Torremuelle".—Mijas.....	Idem.
6.811	Antonio Asencio Anaya.....	"Las Cañadas".—Benalmádena.....	Idem.
6.812	Maria Valor Peralta.....	Fuengirola .....	Idem.
6.813	Francisco Beltrán Palma.....	Benalmádena .....	Idem.
6.814	Pedro Quesada Márquez.....	Finca "San Carlos".—	Málaga.
6.815	Manuel Márquez Guillén.....	Benalmádena .....	Málaga.
6.816	Salvador Márquez Zaragoza.....	Málaga, 11.....	Idem.
6.817	Juan Ruiz Yuste.....	Vélez-Málaga .....	Idem.
6.818	Antonio González Portillo.....	Fuengirola .....	Idem.
6.819	Francisco Martín Conterras.....	Idem .....	Idem.
6.820	Francisco Calzada Jiménez.....	Mijas .....	Idem.
6.821	Francisco Jaime Cortés.....	Torrox .....	Idem.
6.822	Diego Jiménez Segovia.....	Idem .....	Idem.
6.823	Antonio Sánchez Bueno.....	Idem .....	Idem.
6.824	José García Souvirón.....	Fincas "La Ganca".—Benalmádena.....	Idem.
6.825	Maria Pilar Valls Chacón.....	Cortina del Muelle, 3.....	Idem.
6.826	Mamael Navarrete Rosado.....	Benalmádena .....	Idem.
6.827	Ambrosio Contreras Martín.....	Finca "Gilbarri".—Benalmádena.....	Idem.
6.828	José Ruiz Borrasco.....	Vélez-Málaga .....	Idem.
6.829	Edmundo Cuevas Díaz.....	Fuengirola .....	Idem.
6.830	Sebastián Ruiz García.....	Vélez-Málaga .....	Idem.
6.831	Juan Cuevas Pérez.....	Mijas .....	Idem.
6.832	La Industrial Malagueña, S. A. ....	Alameda, 3.....	Idem.
6.833	José Morant Brotons.....	Alfarería, 1.—Agost.....	Alicante.
6.834	Juan Boix Vasalo.....	Fermín Sánchez, 9.—Idem.....	Idem.
6.835	Serra y Compañía, S. I. ....	García Hernández, 32.....	Idem.
6.836	Rafael Quiles Soler.....	Demetrio Pereda, 2.—Monóvar.....	Idem.
6.837	Sixto Arriaga.....	Canalejas, 9.—Jijone.....	Idem.
6.838	Ángel Loyarte Huici.....	Geizueta .....	Navarra.
6.839	Fundiciones de Alsasua, S. A. ....	Aizasua .....	Idem.
6.840	Pedro Erviti Cliveti.....	Valle de Uzáma .....	Idem.
6.841	Toribio Alzate Igoa.....	Errazu.—Valle de Bazán.....	Idem.
6.842	Juan Barroso Pérez.....	Reol, 5.—Carmena.....	Sevilla.
6.843	Luis Martín Alborcón.....	Amador de los Ríos, 10.....	Idem.
6.844	Juan J. Serrano Bejarano.....	Sánchez Perrier .....	Idem.
6.845	Antonio Gutiérrez, S. en C. ....	Arrebobela, 13.....	Idem.
6.846	Jóspéz Guillén, S. A. ....	Braulio Moreno, 21.....	Almería.
6.847	Tomás Altuna e Hijos.....	Frente al cementerio de Pollos.....	San Sebastián
6.848	Sociedad Agrícola Práctica.....	»	Lérida.
6.849	Sindicato Agrícola y Caja Rural de Alfarrás.....	Alfarrás .....	Idem.

NÚMERO	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
6.851	Sindicato Agrícola y Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Almacelles.	Almacelles .....	Lérida.
6.851	Miguel Toldrá Calafell.	Colmés .....	Idem.
6.852	Pedro Company Casugas.	Ribera, 29.—Prat de Llobregat.	Barcelona.
6.853	Hijo de Joaquín Meseguer.	Plaza de Teruel, 2.	Murcia.
6.854	José Romero del Castillo.	Almuñécar .....	Granada.
6.855	Ramón Manterola.	Aldamar, 5.—Guetaria.	Gipuzcoa.
6.856	Joaquim Soler Pacrea.	Palau Sacosta .....	Cataluña.
6.857	Enrique Sarríes Bodí.	Burriana .....	Castellón.
6.858	Antonio Oro Matéu.	Irrs, 20.—Torres de Segre.	Lérida.
6.859	Antonio Soler Ruesta.	Molino, 4.—Idem.	Idem.
6.860	Soler y Segura.	Joaquín Costa, 20.—Alcoy.	Alicante.
6.861	José Modoi Florensa.	Nueva, 12.—Torres de Segre.	Lérida.
6.862	Juan Martínez Rodríguez.	Ceuta, 54.	Melilla.
6.863	Sociedad Balcells, S. A.	Plaza de Tetuán, 27.	Barcelona.
6.864	Luis Medina Rael.	Sagasta, 88.	Murcia.
6.865	Pedro Martí Maier.	M. Cinto Verdaguero.—Molins de Rey.	Barcelona.
6.866	José Pous de Valls.	San Ginés de Vilasar .....	Idem.
6.867	Luis Pons de Valls.	Idem .....	Idem.
6.868	Gómez Cueto Leather Corporation, S. A.	Provenza, 199.	Idem.
6.869	Basenal Herrero Tornero.	Carranc, 57.	Lérida.
6.870	Juan Rubio de la Torre.	Portman .....	Murcia.
6.871	Pedro Bernatós Frutos.	Avenida de Madrid, 129.	Zaragoza.
6.872	José Vallcorba Torelló.	Avenida de Barcelona, 90.—Molins de Rey	Barcelona.
6.873	Sindicato Agrícola Vinicola.	Pla del Panadés .....	Idem.
6.874	Juan Bautista Ferrer Pérez.	Mar Chica, 34.	Melilla.
6.875	Industrial de Veguellina de Orbigo.	Veguellina de Orbigo .....	León.
6.876	Isaac Suárez.	Astorga .....	Idem.
6.877	Valentín del Hoyo y Compañía.	Lorenzo Segura, 4.—Astorga.	Idem.
6.878	Magriñá, Ramos y Compañía, S. L.	San Pablo, 111.—Sabadell.	Barcelona.
6.879	Unión de Colliters de Avellaneda del Campo, de Tarragona .....	Salmarón, 14.—Villalonga.	Tarragona.
6.880	José María Mestres Solé.	Pi y Margall, 11.—Idem .....	Idem.
6.881	Francisco García.	Wad-Ras, 3 .....	Santander.
6.882	Bartolomé Bennásar Cantalapiedra.	San Jaime, 12.—La Puebla.	Mallorca.
6.883	Juan Escala Panadés.	Paja, 40.—Torres de Segre.	Lérida.
6.884	Jesús Escala Escala.	Estreilla, 14.—Idem .....	Idem.
6.885	José Aguiló Ballés.	Lucero, 20.—Idem .....	Idem.
6.886	Elvira Clua, Viuda de Zaragoza.	Mayor, 2.—Idem .....	Idem.
6.887	Pedro J. Gaya Filella.	Canal, 12.—Idem .....	Idem.
6.888	Carbonell y Compañía, Sucesores.	A. Aracil, 3.—Alcoy.	Alicante.
6.889	Viuda de Anastasio Alemán.	D. Hernández, 10.	Murcia.
6.890	José Sanromá Nicolau.	República, 2.—Morell.	Tarragona.
6.891	Agustín Salabert Ribas.	Mayor, 14.—San Andrés de la Barca.	Barcelona.
6.892	Mateo Beruta.	Molins de Rey .....	Idem.
6.893	Adolfo Arsenal Gil.	Idem .....	Idem.
6.894	Francisco Canals Jansana.	San Andrés de la Barca .....	Idem.
6.895	Ramón Jara Mira.	Ceuti .....	Murcia.
6.896	José Chás Morlán.	Gatteria, 6 .....	La Coruña.
6.897	Casa Alpema.	Avenida M. Astein.—Ronda.	Málaga.
6.898	Enrique Recasens Parta.	Palamós .....	Gerona.
6.899	J. Frigola Frigola.	Torres Jonamá, 33.—Palafrugell.	Idem.
6.900	Juan Torrent Torres.	Ciudadela .....	Baleares.
6.901	Miguel Guitart Fornaris.	Idem .....	Idem.
6.902	Felipe Arévalo Saito (Bodega de Arévalo).	Alarcos, 31 .....	Ciudad Real.
6.903	Rayo y Gutiérrez, S. R. C.	Cabezón de la Sal .....	Santander.
6.904	Viuda de Francisco García.	Prim, 3.—Hero .....	Logroño.
6.905	Sociedad Minera Verge de Montserrat, S. A.	Ronda de San Antonio, 192.	Barcelona.
6.906	Juan Valls Martí.	Monturiol.—Cornellá de Llobregat .....	Idem.
6.907	Isidro Montserrat Solà.	Pisos Bertrand, letra A.—San Feliu de Llobregat .....	Idem.
6.908	Maria Olivella Fusié.	Maria Clara.—Torredembarra .....	Tarragona.
6.909	Enrique Nadal Llopard.	Torrelavit .....	Idem.
6.910	Antonio Olivella Valls.	Maria.—Torredembarra .....	Idem.
6.911	Pedro Mestres Arrufat.	Barrio de la Marina, 2.—Hospitalet .....	Barcelona.
6.912	Magín Rovira Raventós.	Plaza Mayor, 8.—Pla del Panadés .....	Idem.
6.913	Emilio Rus Marcé.	Casas Puig, 1.—Papiol .....	Idem.
6.914	Carmen Santoma Casamor.	Pla del Panadés .....	Idem.
6.915	Pedro Xarrie Fuxet.	Maria Torre Coma Clara.—Alella .....	Idem.
6.916	José Renté Montcerda.	Montalegre.—Tivena .....	Idem.
6.917	Manuel Romero Cosin.	San Jacinto, 21 .....	Valencia.
6.918	Vicente Bargues Cardona.	Azofra, 57 .....	Idem.
6.919	Enrique Donnay Pitarch.	Juan Morató, 22 .....	Idem.
6.920	Francisco Vilar Martínez.	Rafael Valls, 20.—Moriles .....	Idem.
6.921	Viuda de Ernesto Valles.	Capelló, 9 .....	Idem.
6.922	Jaime Moreno Navarro.	Ramón y Cajal, 49 .....	Idem.
6.923	Alfredo Ferrán Chirives.	Basco, 17.—Aicira .....	Idem.
6.924	Casa Martínez y Orts.	Ramón y Cajal, 50 .....	Idem.
6.925	Pedro Ortega Gómez.	Camino de Mañá, 626 .....	Idem.

Número	NOMBRE	DOMICILIO	PROVINCIA
6.926	Mariano Garín Martí.....	Pinzón, 6.....	Valencia.
6.927	Feliciano Bartual March.....	Picasent, 11.....	Idem.
6.928	José Lloret Tormo.....	Libertad, 2.—Alhaida.....	Idem.
6.929	Textil Albert Boscá.....	Hospital, 18.....	Idem.
6.930	Felipe Andrés Fresquet.....	M. de Bellet, 11.....	Idem.
6.931	Muebles Bencholi, S. A. ....	Segundo, 180.....	Idem.
6.932	Enrique Vallbona Martí.....	Salvador, 31.....	Idem.
6.933	J. Quer Clapés.....	Caballeros, 1.....	Idem.
6.534	Bartolomé Sendra Cardona.....	Traste, 4.....	Idem.
6.935	Bonet y Navarro, S. R. C. ....	San Juan de Aznalfarache.....	Sevilla.
6.936	Laboratorio Sanevida.....		

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos precedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina:

946

AGUILAR CABELLO, Angeles; de sesenta y tres años, viuda, sus labores, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, Vizcaínos, número 26 ó 27, patio; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reconocida por el Médico y recibiría declaración en diligencias, por lesiones de la misma, número 166 de 1932.

2522

947

ALBIR DE MINGO, Francisco; hijo de Benigno y Valeriana, natural de Sigüenza (Guadalajara), domiciliado últimamente en el paseo de Ronda, número 23, bajo; se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 66 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

948

ALVAREZ ALVAREZ, Manuel; de veintidós años, natural de Oviedo, sin domicilio; se le cita para que el día 25 de Febrero, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 71 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

949

ANDRADE QUEDIET, Francisco, y Juan Martín Marqués, súbditos portugueses; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Villacarriedo en el término de diez días, a partir de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de recibirlas declaración y ser reconocidos por el Médico forense, por tenerlo así acordado en el sumario que con el número 90 de 1932 se instruye, por lesiones, por accidente.

2608

950

ARIAS ALONSO, José María; de treinta y ocho años, soltero, empleado,

cuyo último domicilio no consta; se le cita para que el día 1.º de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 463; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

951

BENITO HERRANZ, Josefina; de diez y ocho años, soltera, hija de Zácarias y de María, sin profesión, natural de Madrid, domiciliada últimamente en la calle Santa Brigida, número 7, patio; se la cita para que el día 8 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 96; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

952

BRAN, Juan; de treinta y siete años, casado, domiciliado últimamente en el paseo de la Florida, número 29; comparecerá el día 11 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas por vejación con el número 51 de 1933, instruido contra Tomás Rivero Mier.

953

CABALLERO SANCHEZ, Eugenio; hijo de Eugenio y de Adriana, domiciliado últimamente en la calle de Santa Clara, número 4; comparecerá el día 11 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 417 del año 1932, instruido contra José Peña Quintana y otro.

954

CAMPO ARJONA, Alfonso del; de treinta y ocho años de edad, hijo de Francisco y de Amelia, natural de Granada, viudo, propietario, domiciliado últimamente en esta capital, en la calle de Cartagena, número 102; comparecerá ante este Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, el día 17 de Marzo próximo, a las nueve horas, al objeto de celebrar el juicio de faltas seguido por malos tratos en su contra, asistido de toda la prueba de que intente valerse; apercibido que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

955

CARBALLO GONZALEZ, Mateo; de veintiséis años de edad, hijo de Manuel y de Generosa, natural de Madrid, soltero, pintor, domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 47, segundo; se le cita para que el día 8 de Marzo, y hora de las diez de su ma-

nana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 101; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

956

CASTRO SUAREZ, Elias; de treinta años de edad, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Santa Ana, número 35; se le cita para que el día 25 de Febrero actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 71 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

957

ESCOLANO HITAS, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Bocángel, número 8 duplicado, primero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para recibir declaración y ser instruido de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en causa por lesiones del niño Angel Escolano Diez, instruida por dicho Juzgado y Secretaría con el número 254 de 1932.

2568

958

FERNANDEZ DIEZ, Vicente; de veintisiete años de edad, casado, jornalero, cuyo actual domicilio no consta; se le cita para que el día 13 de Marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 438; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

959

FRESNEDA SANTOS, Adoración; domiciliada últimamente en Madrid, en Enrique Trompeta, número 1; se la cita para que el día 4 de Marzo próximo, y hora de las once de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 65 de 1933; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

960

GARCIA OTERO, José; de veintisiete años de edad, soltero, hijo de José y de Concepción, natural de Cogula (Lugo), domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de la Madera, números 18 y 20; se le cita para que el día 8 de Abril próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los

dios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 39 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

961

**GARRIDO GONZALEZ, Josefa;** de cuarenta años de edad, natural de Cádiz y cuyo actual domicilio no consta; se la cita para que el día 1.<sup>o</sup> de Marzo próximo, y hora de las diez y media de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 45; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

962

**GARRIDO PARRONDO, Gabriela;** de cincuenta y cinco años, natural de Madrid, hija de Domingo y Rafaela, domiciliada últimamente en la calle Rosa Menéndez, número 14, bajo; se la cita para que el día 4 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 77, de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

963

**GOMEZ, Mariano;** domiciliado últimamente en la carretera de Valencia, número 9; comparecerá el día 11 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de faltas, por daños, con el número 482 instruido contra el mismo.

964

**GONZALEZ GARCIA, Tomás;** de cincuenta y cinco años, de Hortaleza (Madrid), y María Carrasco Binilla, de cuarenta y siete años, de Torija (Guadalajara), domiciliados últimamente en la calle de Fernando el Católico, 48 (portería); se les cita para que el día 3 de Marzo, y hora de las diez, comparezcan ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 486; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar.

2627

965

**MERNANDEZ HIDALGO, Castora;** hija de Alejandro y de Casilda, domiciliada últimamente en la calle de Hernani, 41 (portería); comparecerá el día 18 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de faltas, por malos tratos y escándalo, con el número 416 de 1932, instruido contra la misma.

966

**JARENO, José María;** hijo de José María e Isabel, de treinta y tres años, natural de Madrid, viudo; se le cita para que el día 4 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio de faltas número 356, de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

967

**JIMENEZ SANCHEZ, Eloy;** hijo de Luis y de Adela, domiciliado últimamente en la calle de Viriato, 5, lechería; comparecerá el día 11 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas, por desobediencia, con el número 471 de 1932, instruido contra el mismo.

968

**LOPEZ, Eladia, y Concepción Rodriguez Suarez;** domiciliadas últimamente en Chamartín de la Rosa, calle del General Margallo, número 22; comparecerán el día 4 del mes de Marzo próximo, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones, contra las mismas y bajo el número 1.387 del año 1932.

969

**LOPEZ POLLO, Mariano, y José Alcalá Fleta;** domiciliados últimamente en esta villa, calle de Isaac Peral, 48; comparecerán el día 4 del mes de Marzo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra los mismos y bajo el número 73 del año actual.

2621

970

**LOPEZ SAN JOSE, Antonio;** domiciliado últimamente en esta villa, calle de San Ildefonso, número 26; comparecerá el día 4 del mes de Marzo próximo, y hora de las diez, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por infracción a la ley de Caza contra el mismo y bajo el número 1.670 del año 1932.

971

**LOPEZ, José;** de treinta y cuatro años, casado; domiciliado últimamente en Pascual Rodriguez, número 6; comparecerá el día 4 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 338 de 1932, instruido contra el mismo.

972

**MARTIN CASTILLO, Eduarda;** de sesenta y cinco años; domiciliada úl-

timamente en Tenerife, número 6, bajo, número 3, para que el día 4 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 284 de 1932, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

973

**MARTINEZ EDERRA, Rosa;** hija de Demetrio y de Micaela, de veintinueve años, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz); domiciliada últimamente en la calle del Olivar, número 11, principal, para que el día 4 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 115 de 1932, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

974

**MARTINEZ CABRERA, Isidra;** de treinta años, viuda, sirvienta; domiciliada últimamente en Santa Catalina, número 6, para que el día 1.<sup>o</sup> de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 431, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

975

**MARTINEZ GORDILLO, Basilia;** hija de Manuel y de Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Javier Zanón, número 21, piso bajo, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá el día 15 de Marzo próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Pablo Martinez Toribio; apercibida que, si no comparece, se la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

976

**MARTINEZ HERNANDEZ, Saturnino;** hijo de Servanda, de sesenta y siete años de edad, domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 29; comparecerá el día 11 de Marzo próximo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 11, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 483 de 1932, instruido contra él mismo.

2623

977

**MARTINEZ SANTILLANA, Julio;** cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen, que estuvo en esta ciudad el día 23 de Diciembre último; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Miravet, del Ebro, en el término de dicha villa, al objeto de recibir

le declaración en el sumario número 130 del corriente año, sobre la cual; apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2572  
978

MARTINEZ TORIBIO, Pablo; hijo de Juan y de Teresa, domiciliado últimamente en la calle de Javier Zanón, número 21, piso bajo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 10 de Marzo próximo, a las nueve horas, ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra dicho individuo; apercibido que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2629

979

MARTINEZ VELASCO, Nicolasa; hija de Juan y de Petra, de cuarenta años de edad, natural de Telavera de la Reina (Toledo), vinda sus labores, domiciliada últimamente en Don Florentino, número 15, piso bajo (Pueblo de Vallecas); se le cita para que el día 13 de Marzo próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuenllana, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 388, bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar.

980

MOYA, Juan Ramón, y Antonio Heredia; gitanos, cuyas demás circunstancias y domicilios se ignoran; comparecerán en término de diez días, al de la publicación del presente, ante el Juzgado de instrucción de Madridejos (Toledo), con el fin de ser oídos en el sumario número 94 de 1932; apercibidos que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

2676

981

NAVARRO MARTINEZ, María; hija de Pedro y de Matilde, de veinte años de edad, soltera, sirvienta, que dijo ser natural de Villanueva de Alcorón (Guadalajara), cuyo domicilio se desconoce; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de D. Joaquín Argote y Sagastume, para prestar declaración en diligencias número 57 de 1932, instruidas por dicho Juzgado y Secretaría.

2564

982

RDONEZ SANCHEZ, Francisco; de veintiuno años de edad, soltero, ayudante de cocina, domiciliado últimamente en la calle del Río, número 24, piso bajo; se le cita para que el día 11 de Abril próximo, y hora de las diez, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 39 de 1932, bajo apercibimiento

de parar el perjuicio a que haya lugar.

983

PASTORA VENTURA, María Teresa; que se llama Candelas, de diez y nueve años, soltera, hija de Francisco y de Juana, natural de El Escorial y domiciliada últimamente en la calle Barbieri, número 26, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, el día 17 de Marzo próximo, a las nueve horas, al objeto de celebrar juicio de faltas, seguido en su contra, por lesiones, y contra Gabriel Escruza; advertida que ha de venir asistida de toda la prueba de que intente valerse y que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

2629

984

PELAEZ REGURO, Maximino; hijo de Enrique y de Manuela, domiciliado últimamente en Blasco Ibáñez, número 59; comparecerá el día 11 de Marzo y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 56 de 1933, instruido contra el mismo.

985

PEREZ GARCIA, Juan (el "Juanito el de los Autos"); domiciliado últimamente en Úbeda, cuyo actua paradero se ignora; por medio de la presente se le cita para que en el término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Mataró, para ser oído en el sumario número 294 de 1932; bajo el apercibimiento que, de no hacerlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

2542

986

POR LA PRESENTE se cita a Francisco Mestes Álvarez, Indalecio García Morales y Juan Prieto Sanz, el 1º de nacionalidad portuguesa y los dos últimos españoles, naturales éstos de Córdoba, a fin de que comparezcan en la Sala Audiencia del Juzgado de Alcázar de San Juan el día 7 de Marzo próximo, a las once horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas que se les sigue por viajar aquéllos sin billete entre la estación de Marañón y esta ciudad, de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante el día 7 del actual, en el tren número 421, por denuncia del Revisor de dicho tren, don Rafael Torres Pérez, a cuyo acto deberán concurrir con las pruebas de que intenten valerse; apercibiéndoles que, si dejaren de hacerlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho,

2613

987

PUERTAS FRESNEDA, Visitación; domiciliada últimamente en Enrique Trompeta, número 1; se la cita para

que el día 4 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 65 de 1933; bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar.

2634

988

RIO Y GARCIA, Sergio del; hijo de Jesús y de Florentina, domiciliado últimamente en Bravo Murillo, número 8; comparecerá el día 4 de Marzo y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 492 de 1932, instruido contra Francisco San Juan de la Fuente.

989

RIVERO MIER, Tomás; hijo de Valeriano, de diez y siete años, domiciliado últimamente en la calle de Escolar Urcsa, número 21; comparecerá el día 11 de Marzo y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, primero, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 51 de 1933, instruido contra el mismo.

990

RODRIGUEZ MURCIA, María, y su esposo Manuel Rondal Rodriguez; habitantes últimamente en Barcelona (Badalona), calle de Manresa, número 27; comparecerán dentro del término de cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, ante el Juzgado de instrucción de Mataró, sito en la calle de Don Magín, número 5, a fin de prestar declaración en el sumario número 153 de 1932, sobre lesiones; apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que haya lugar.

2570

991

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Manuel; hijo de José y de María, natural de Santiago de Cerrero (Oviedo), soltero, cocinero, domiciliado últimamente en la calle de la Ruda, número 21, tercero, se le cita para que el día 8 de Abril, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 39, de 1932; bajo apercibimiento de parar el perjuicio a que haya lugar.

992

RODRIGUEZ RINCONADA, José; de veintitrés años, hijo de Ricardo y de Julia, de Madrid, soltero, pintor, domiciliado últimamente en la calle de Francos Rodríguez, 9; se le cita para que el día 8 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuentarral, número 22, segundo, a celebrar juicio de faltas

mero 101; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

993

**RUIZ GOMEZ**, Ana; hija de Dolores, domiciliada últimamente en la ronda de Segovia, 7, principal; comparecerá el dia 4 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio verbal de faltas, por hurto, con el número 396, instruido contra la misma.

394

**RUIZ HERNANDEZ**, Isabel; domiciliada últimamente en la calle Pascual Rodriguez, 6; comparecerá el dia 4 de Marzo, y hora de las once, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, 3, primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 388 de 1933, instruido contra José López.

995

**SANDOVAL DELGADO**, Bernardo; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, 15; se le cita para que el dia 4 de Marzo, y hora de las once, comparezca ante el Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 16 de 1933; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

2631

996

**SANCHEZ DE LA FUENTE ASTORGA**, María; hija de Juan y Dolores, de veintiséis años, casada, sus labores, natural de Málaga, domiciliada últimamente en la calle Juan del Risco, 4, piso tercero; se la cita para que el dia 13 de Marzo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, de Madrid, sito en la calle de Fuencarral, número 77, segundo, a celebrar juicio de faltas número 8; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

997

**SANCHEZ MONTES**, Matilde; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Pascual Rodriguez, número 6; comparecerá el dia 4 de Marzo próximo, y hora de las once de su mañana, ante el Juzgado municipal número 14, de Madrid, sito en la calle de Santa Catalina, numero 3, primero, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, con el número 388 de 1932, instruido contra José López.

998

**SALAMANCA ESCUDERO**, Vicente; hijo de Marcelo y de Bernarda, de treinta y dos años de edad, natural de Madrid, casado, jornalero, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Azcona, número 4, entresuelo interior derecha; se lo cita para que el dia 4

de Marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 217 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

999

**SEPULVEDA MARTIN**, Francisco; domiciliado últimamente en esta villa, calle del Carrer, portones letra B; comparecerá el dia 2 del mes de Marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra otro y bajo el número 75 del año actual.

1.000

**SERIS COSO**, Laurana; hija de José y de Victoria, de veintisiete años de edad, natural de Madrid, soltera, domiciliada últimamente en Madrid, en la calle del Olivar, número 11, principal; se la cita para que el dia 4 de Marzo próximo, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 115 de 1932; bajo apercibimiento de pararla el perjuicio a que haya lugar.

1.001

**SORIA LUCAS**, Juan; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa, en la calle de España, número 1; comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, dentro del término de diez días, contados desde su publicación en los periódicos oficiales, al objeto de ser oido en el sumario que se instruye con el número 510 del pasado año, por tenencia de materias explosivas.

2523

1.002

**TENTUÉLES ALEIXAN**, Emilio; sin domicilio conocido; se le cita para que el dia 25 de Febrero actual, y hora de las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado municipal número 18, de Madrid, sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, a celebrar juicio verbal de faltas número 71 de 1932; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

1.003

**UGENA RODRIGUEZ**, María; de diez y nueve años de edad, casada, dedicada a sus labores, natural de Santander y de esta vecindad, hija de Juan y Emme, domiciliada en la calle del Comandante Fortea, número 78, cuyo actual paradero se desconoce; comparecerá ante este Juzgado municipal número 17, de Madrid, situado en la calle de la Magdalena, número 22, principal, el dia 17 de Marzo próximo, a las nueve horas, al objeto de celebrar juicio de fal-

tas, instruido por lesiones que le fueron causadas; apercibida que, si no comparece, se le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

1.004

**VAZQUEZ MIGUEL TORCUA**, Carlos; cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado municipal de Chamartín de la Rosa, sito en la avenida de la Libertad, número 58, principal, a responder de los cargos que le resultan en el juicio de faltas número 1.224 de 1932, por lesiones contra el mismo.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 de la ley de Enjuiciamiento militar de Marina.*

805

**FELIX ALLOZA**, José; de estado casado, profesión tabernero, de treinta y ocho años de edad, domiciliado últimamente en Espronceda, 77, procesado por lesiones, número 675 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 12, de Barcelona, y Secretaría de D. Arturo Claveria Llobet, bajo apercibimiento de rebeldía.

164

806

**FERNANDEZ**, Emilio; domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por hurto, número 648 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificársele el auto de prisión y constituirle en tal estado.

233

807

**FUENTES GUZMAN**, Rafael; natural de Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión albañil, de diez y ocho años de edad, hijo de Juan y Josefa, domiciliado últimamente en Málaga, Cruz Verde, 42, procesado por hurto, causa 316 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento

que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

220

808

**FUENTES POSADA**, Constantino; natural de Tresgrandes (Llanes), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, hijo de José de Balbina, domiciliado últimamente en Gijón, fué obrero de la Patronal, procesado por el delito de tenencia ilícita de un arma de fuego; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de Oriente, de Gijón, a fin de ser emplazado.

184

809

**GARCIA GARCIA**, Isabel; hija de padre desconocido y de Emilia, natural de Pamplona, de estado soltera, profesión sus labores, de diecinueve años de edad, domiciliada últimamente en Vigo, barrio del Coto, procesada por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra ella decretada.

245

810

**GARCIA GARCIA**, María; hija de padre desconocido y de Eulalia, natural de Ceuta, de estado soltera, profesión sus labores, de veintiocho años de edad, domiciliada últimamente en Vigo, barrio del Coto, procesada por estafa; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Tuy, a constituirse en prisión contra ella decretada.

244

311

**GARCIA OCANA**, Dámaso; natural de Hinojosa de San Vicente, de estado soltero, profesión pescadero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 39, procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión.

180

812

**GARCIA PORTO**, Angel; de diecisiete años de edad, soltero, estudiante, natural de Chaocastro, hijo de Angel y de Victorina, domiciliado últimamente en esta capital, en la calle de Argensola, número 3; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaría de D. Germán González Campo, con el fin de ser notificada y llevar a efecto la prisión dictada contra él mismo, en auto por la Superioridad; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

210

813

**GARCIA VELASCO**, Ignacio; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad, hijo de Gonzalo y de Inés, domi-

ciliado últimamente en la calle del Conde, número 2, primero, procesado por hurto, en causa número 623 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

205

814

**GASCON BELLLO**, Antoniò; natural de Cepeda, de estado soltero, profesión zapatero, de veinticuatro años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 31, procesado por robo frustrado; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión.

179

815

**GIATS HERBER**, Carlos; cuyas demás circunstancias personales se desconocen; procesado en el sumario número 256 de 1932 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel, de Jerez de la Frontera, dentro del término de diez días, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a constituirse en prisión, prestor declaración indagatoria y otras diligencias; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

29264

316

**GIL DIAZ**, Víctor Gregorio; de diez y seis años de edad, de profesión carpintero, hijo de padres incógnitos, natural de la Inclusa de La Coruña y vecino que fué de la misma, cuyo actual paradero se ignora; procesado en su mario sobre uso de nombre supuesto, número 386 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser reducido a prisión; previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

176

817

**GONZALEZ MARTINEZ**, Joaquín (a) "El Gitano"; domiciliado últimamente en Alcazar, partido judicial de Tortosa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por homicidio frustrado y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, dictado en su contra en dicha causa, número 258 de 1932; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

240

818

**HERAS**, Angel de las; cuyas demás circunstancias se desconocen, domi-

ciliado últimamente en Madrid, en la calle de Ayala, número 39; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaría de don Germán González Campo, pues así está acordado en la ejecución de la sentencia recaída en el sumario número 414 de 1932 contra José Heras Gómez; bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

209

819

**JUAN ESTERELLES**, José; natural de Sampere, de estado soltero, de profesión chófer, de veintidos años de edad, hijo de Vicente y de Consuelo, domiciliado últimamente en Valencia, en la calle de Cirilo Amorós, número 21, piso cuarto; procesado en causa número 164 de 1932 por el delito de escándalo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

250

820

**LACAMBRA MARTINEZ**, Ramón; natural de Madrid, de estado soltero, de veintinueve años, hijo de Isabel Lacambra, domiciliado últimamente en la calle de Francos Rodríguez, número 60; procesado por hurto en causa número 77 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de dicha capital, como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

203

821

**LEGAR PRIETO**, Martín; hijo de Antonio y de Juana, natural de Cartagena, de estado soltero, profesión fundidor, de veinte años de edad, sin domicilio; procesado por hurto en causa número 923 de 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Claveria Llovet; bajo apercibimiento de rebeldía.

165

822

**LOPEZ NAVARRO**, Miguel (a) "El Chaqueña"; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado soltero, profesión zapatero, de veintinueve años de edad, hijo de Miguel y de Dolores, domiciliado últimamente en Málaga, en la calle del Cañaveral, número 25, y procesado, por hurto, en causa número 617 del año 1931; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Ala-

meda, de Málaga; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

222

923

**MADUENO MARTÍN, Juan** (a) "Moregas"; de treinta y un años de edad, casado, vendedor, hijo de Salvador y de María, natural de Coín, domiciliado últimamente en Málaga y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante este Juzgado de Vélez-Málaga, en el término de diez días, para constituirse en prisión decretada en el sumario que se instruye en el mismo con el número 106 de 1932, sobre insultos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

256

824

**MARTÍN DÍAZ, Eugenio**; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Argumosa, número 7, y procesado por el delito de estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 12, de Madrid, Secretaría de don Germán González Campo, con el fin de serle notificado el auto de su procesamiento; bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

257

825

**MARTÍN, Victoriano**; domiciliado últimamente en Lérida, y procesado, por el delito de robo, en sumario número 176 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida a responder de sus cargos; previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

185

826

**MATESANZ MATEY, Manuel**; natural de Valleruela de Sepúlveda (Segovia), de estado soltero, profesión pincel, de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y de Fulgencia, domiciliado últimamente en Madrid, en la calle de Covarrubias, número 3, y procesado, por desorden público, en causa número 76 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 4, de Madrid, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital como preso comunicado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que haya lugar.

204

827

**MISANO LOPEZ, Ginés**; que habita en Barcelona, en la calle Amposta, número 7, penado por la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de este Tribunal, en expediente número 533 de 1932, instruido por contrabando de tabaco, a la multa de 423,60 pesetas, y como apremio sub-

diario, a ochocientos días de prisión; comparecerá ante este Juzgado de instrucción número 11, de Barcelona, para sufrir la indicada pena; bajo apercibimiento que, de no hacerlo en el término de ocho días, le parará el perjuicio procedente en derecho.

161

828

**MOIRIS, Pinedo**; su último domicilio se ignora; procesado por insultos, número 401 de 1932; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de notificársele el auto de prisión y constituirle en tal estado.

234

829

**MOROS SOBERNÓN, Amadeo**, y Juan de Llovera; ambos catalanes, de estado solteros, de unos veinte años; domiciliado últimamente en Obispo Laguarda, 11, principal, primera, el primero; procesados en causa número 192 de 1932, sobre robo; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 3, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor y López, para responder de los cargos que resultan contra los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

160

830

**OTERO CID, José**; hijo de Ramón y de Dorinda, soltero, de veintisiete años de edad, labrador, natural y vecino de Cachamuiña de Lamia, Municipio de Pereiro de Aguiar, partido y provincia de Orense, es de estatura regular, moreno, ojos negros, cara afeitada, que ordinariamente viste pantalón de pana y chaqueta de paño oscuro; comparecerá en el término de diez días, ante el Sr. Juez de instrucción de Orense, para ser notificado de su auto de procesamiento, indagarle y constituirse en prisión provisional por consecuencia del sumario que en dicho Juzgado se sigue con el número 561 de 1932, sobre homicidio de Tomás Iglesias Crespo; apercibiéndole que, de no hacerlo en el expresado plazo, se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que haya lugar.

198

831

**PASCUAL MARERO, Severino**; hijo de Felipe y de Hipólita, natural de Roa de Duero, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Cid, número 12; procesado por hurto, número 853 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería Llobet, bajo apercibimiento de rebelde.

166

832

**PASTOR GORRIZ, José**; hijo de José y de Dolores, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Tallers,

número 47, cuarto, segunda; procesado por resistencia, número 641 de 1931; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12, de Barcelona, y Secretaría de D. Arturo Clavería Llobet, bajo apercibimiento de rebeldía.

163

833

**PONCIANO GONZALEZ, Carlos**; de veinticinco años, chófer, hijo de Edo-sio e Isidora, natural de Irún; domiciliado últimamente en Madrid y evadido de Prisiones Militares, ignorándose su actual paradero; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, a fin de constituirse en prisión decretada en el sumario número 429 de 1932, por tentativa de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios a que en derecho haya lugar.

197

834

**PONCIANO GONZALEZ, Carlos**; de veinticinco años, chófer, hijo de Edo-sio e Isidora, natural de Irún; domiciliado últimamente en Madrid, y evadido de Prisiones Militares, ignorándose su actual paradero; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, a fin de constituirse en prisión decretada en el sumario número 428 de 1932, sobre robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios a que hubiere lugar.

196

835

**PONCIANO GONZALEZ, Carlos**; de veinticinco años, chófer, hijo de Edo-sio e Isidora, soltero, natural de Irún, domiciliado últimamente en Madrid, de cuyas Prisiones Militares se evadió, ignorándose su actual paradero; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de León, a fin de constituirse en prisión, decretada en el sumario número 430 de 1932, por tentativa de robo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle los demás perjuicios a que en derecho haya lugar.

198

836

**POR LA PRESENTE** se cita, llama y emplaza al lesionado Román Pérez Fernández, de cincuenta y cinco años de edad, jornalero, vecino de Alcalá de Urrea, y al mendigo de estatura baja, de complejión robusta, tuerto, que el día 3 de Diciembre último agredió a aquél con un palo, en la cabeza, en el pueblo de Janquera de Henares, con objeto de que en el término de cinco días comparezcan en el Juzgado de instrucción de Guadalajara, el primero para ser reconocido por los Médicos, a fin de que puedan emitir el correspondiente informe, y el segundo para ser oído; apercibiéndoles de que, si no comparecen, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley; pues así está acordado en el sumario que se tramita en dicho Juzgado con el número 127 de 1932.

198

837

**REIGADAS ABAJAS**, Pedro Amador; natural de Santander, hijo de Norberto y de Rosa, de veinticinco años, soltero, chófer, que habitó en la calle de Joaquín Llorente, número 21; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 9, de Madrid, Secretaría del Dr. Rives, con el fin de ser reducido a prisión, por virtud del sumario que contra el mismo se sigue, por hurto, bajo el número 1.171 de 1931; apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

201

838

**RIBAS ROCA**, Jaime; hijo de Jaime y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, domiciliado últimamente en la calle Tallers, 55, cuarto, segunda; procesado por resistencia, en sumario número 641 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción número 12 de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Clavería Llobet; bajo apercibimiento de rebeldía.

162

839

**RINCON PANTION**, José; natural de Sevilla, de estado soltero, de profesión jornalero, de cuarenta y siete años de edad, hijo de Antonio y de Rita, domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Jesús del Gran Poder, 57, procesado en causa número 189 de 1932, por el delito de resistencia, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Marcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 833 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

225

840

**RODRIGUEZ CORROTO**, Juana; natural de Gálvez (Toledo), de estado casada, profesión sus labores, de veintitrés años, domiciliada últimamente en Carabanchel Bajo, calle Francisco Pinto, 15; procesada por lesiones, en sumario número 229 de 1931; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor de Getafe para ser reducida a prisión; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararla el perjuicio a que hubiere lugar.

189

841

**RODRIGUEZ FAYA**, Manuel; cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en Valladolid, procesado por hurto de un pelícano, en sumario número 323 de 1932; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Valladolid, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y constituirse en prisión; bajo apercibimiento de ser declarado re-

belde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

252

842

**RODRIGUEZ FORTES**, Manuel; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Chouzán, Municipio de Carballedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Chouzán, procesado por homicidio, en el sumario número 168 de 1931, habiéndose decretado su prisión; comparecerá en el término de diez días ante el Juez de instrucción de Chantada; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

177

843

**SANCHEZ DELTERRIBLE**, José María; de cuarenta años de edad, hijo de Manuel y de Juana, natural de Guntín, partido de Lugo, y vecino de Gijón, y vendedor ambulante, cuyo acuartelamiento se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avilés, con objeto de ser reducido a prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta por la Audiencia de Oviedo, en la causa que se le siguió con el número 54 de 1931, por tenencia de útiles para cometer el delito de robo, bajo los apercibimientos legales.

150

844

**SANCHEZ GUTIERREZ**, Antonio; natural de Vélez-Málaga, provincia de Málaga, de estado casado, profesión pescador, de cincuenta y tres años de edad, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Málaga, calle de Santa María, número 38, procesado, por lesiones, en causa número 309 del año 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga; bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

221

845

**SANCHEZ PALAO**, Miguel; natural de Murcia, de estado soltero, sin profesión, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en esta ciudad, calle de Juan de Garay, número 24, piso bajo; procesado en causa número 425 de 1931, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número segundo del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárcel de esta ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

247

846

**SEJO LOPEZ**, Enrique; natural de Irún, de estado soltero, profesión empleado, de veintitrés años de edad, hijo

de padres desconocidos, domiciliado últimamente en Canfranc, procesado por estafa, causa número 122 de 1932; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, con objeto de constituirse en prisión decretada por la Superioridad.

258

847

**TENORIO SANTAFAUTA**, Carlos; natural de Bailén (Jaén), de estado casado, profesión jornalero, de veintiseis años de edad, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en la plaza de San Agustín Viejo, número 1, piso segundo número 1, procesado por lesiones, en sumario número 28 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 9, de Barcelona, para ser reducido a prisión y responder de los cargos que le resultan, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

158

848

**URIA**, José Ramón; cuyas demás circunstancias se ignoran, y domiciliado últimamente en Bilbao, calle de Iturrizar, número 7, piso tercero, procesado por estafa, en el sumario número 725 de 1932; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche, de Bilbao, con el fin de ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

169

849

**VENTURA DUALDE**, Carlos; natural de Valencia, de estado casado, de profesión del comercio, de treinta y seis años de edad, hijo de Inocencio y de Manuela, domiciliado últimamente en la calle de Francisco Navacerrada, número 29, piso segundo izquierda, procesado por falsedad, bajo el número 978 de 1932; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, de Madrid, con el fin de ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel Celular; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde y se le parará el perjuicio a que haya lugar.

216

#### APENINCIAS PROVINCIALES

#### MADRID

La Sección primera de la Audiencia provincial de Madrid, por su proveído fecha 6 de los corrientes, dictado en causa del Juzgado del distrito del Centro, seguida a Manuel Conrado Gutiérrez, por el delito de hurto, se ha servido señalar el día 10 de Marzo próximo, y hora de las diez y media de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral de expresada causa, y a la vez se oír al testigo Evaristo Casanova por medio del presente edicto, mediante aclaración su paradero, para que dicho

dia y hora, comparezca ante la referida Sección primera, sita en la calle del Marqués de la Ensenada, número 1.

Y para que conste y sirva de citación, en forma al testigo Evaristo Casanova, extiendo la presente que para su inserción en los periódicos oficiales firmo en Madrid a 13 de Febrero de 1933.—El Oficial de Sala, Ignacio Crespo.

JO—2493

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## ALCAÑICES

Don Jerónimo Maillo Sánchez, Juez de instrucción de Alcañices y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Amaro Carnero, vecino de Faramontanos de Tábara, que el dia 20 de Diciembre último, salió de su domicilio con dirección a Bilbao, ignorándose en la actualidad su residencia, a fin de que en el término de ocho días, comparezca ante este Juzgado de instrucción con el objeto de prestar declaración en el sumario que se tramita con el número 124 de 1932, por tentativa de robo; apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Alcañices a 3 de Enero de 1933.—El Juez, Jerónimo Maillo.—P. S. M. (ilegible).

JO—139

## ALICANTE—NORTE

Don Salvador Bernabé Herrero, Juez de instrucción del distrito del Norte, de esta ciudad.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza al padre de la menor María Pascual Clavel, a fin de que comparezca ante el Juzgado de instrucción, distrito del Norte, de Alicante, dentro del término de cinco días, a contar de la fecha de su publicación, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento a efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en el sumario por este Juzgado instruido con el número 356 de 1932, por el delito de escándalo público.

Dado en Alicante a 2 de Enero de 1933.—El Juez, Salvador Bernabé.—El Secretario (ilegible).

JO—143

## ALGECIRAS

Don Antonio Losada Mazorra, Juez de instrucción del partido de Algeciras.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de esta provincia, se presente ante este Juzgado el procesado por el delito de tenencia de armas sin licencia, en el sumario que se instruye en este Juzgado, con el número 244 de 1932. Antonio Lozano, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, vecino de ésta, y domiciliado en la calle del Licenciamiento número 31, cuyo pa-

radero se ignora, a responder de los cargos que le resultan; apercibiéndole que, de no verificarlo, será declarado rebelde parándole los demás perjuicios que haya lugar con arreglo a la ley.

A la vez requiero a los Sres. Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, para que procedan a la busca y captura de expresado procesado y, en el caso de ser habido, sea conducido a mi disposición a la Prisión de este partido.

Dado en Algeciras a 31 de Diciembre de 1932.—El Juez, Antonio Losada Mazorra.—El Secretario, P. H. (ilegible).

JO—145

## ALMODOVAR DEL CAMPO

Don Julián de la Cámara Cailhau, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ofrecen las acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, a D. José Jimeno, vecino de Madrid, cuyas circunstancias y domicilio se ignoran, como perjudicado en el sumario que se instruye con el número 203 de 1932, sobre infracción a la ley de Caza, contra Teodoro Santiago Ureña López, por haber cazado, con cepos, en el quinto Valles Altos, término de Abenajar.

Dado en Almodóvar del Campo a 2 de Enero de 1933.—El Juez, Julián de la Cámara Cailhau.—El Secretario (ilegible).

JO—146

## ANTEQUERA

Don Luis Navarro Trujillo y Pérez, Juez de instrucción de Antequera y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades, y ordeno a los Agentes de la Policía judicial de la Nación, procedan a la busca y rescate de lo que desyén se señalará, propiedad del vecino de Valle Abdalajís, Diego Pérez Hidalgo, substraído de la huerta denominada "Mora", de dicho término, en la primera quincena del mes actual.

Y caso de ser habido, sea puesto a mi disposición deteniendo a sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que bajo el número 321 del año 1932, instruyo sobre burto.

Señas.

Una carga de naranjas calculada en número de 700.

Dada en Antequera a 27 de Diciembre de 1932.—El Juez, Luis Navarro Trujillo y Pérez.—El Secretario, por habilitación, Bonifacio Bernal.

JO—148

## AREVALO

D. Juan Montalvo Sánchez Abogado, Juez accidental de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que por doña Aurora Pérez Pintado, domiciliada en Madrid, ha sido solicitada la devolución de la

fianza del que fué Registrador de la Propiedad de este partido, y esposo de dicha señora, D. Francisco Delgado Parejo, cuyo señor sirvió, además de este Registro, los de la propiedad de Bermillo de Sayago, Hervás, La Roda, Talavera de la Reina y Valladolid, lo que se anuncia por segunda vez, a fin de que todos aquellos que tuvieren alguna acción que deducir contra dicho señor Registrador, presenten en este Juzgado la oportuna reclamación en el plazo de tres meses.

Dado en Arévalo a 29 de Diciembre de 1932.—El Juez, Licenciado Juan Montalvo Sánchez.—Ante mí (ilegible).

JO—149

## BAEZA

Don Juan López García, interino Juez de instrucción del partido de Baeza, por vacante.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de un fardo de tejidos, expedición 15.632, procedente de Málaga, con destino a Garcier Jimena, de cuya estación ha sido substraído, con 18 kilos, y, caso de ser habido, lo pongan a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición.

Al propio tiempo intereso de todas las Autoridades procedan también a la busca y detención de los autores del hecho, de ser conocidos, poniéndolos a mi disposición, con las seguridades convenientes.

Señas.

Un fardo de tejidos de algodón con 18 kilos.

Baeza, 2 de Enero de 1933.—El Juez, Juan López.—P. S. M., Rafael Martínez.

JO—159

## BECERREA

Don Fernando Bolaño Rivero, Juez de primera instancia accidental en el partido de Becerreá.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID, cito a la procesada María Josefa Alvarez López, de diez y seis años de edad, hija de Fermín y de Josefa, natural y vecina de Santo Tomé, del distrito de Cervantes, en este partido, a fin de que dentro del término de diez días se presente en la Audiencia provincial de Lugo, a responder de los cargos que contra la misma resultan por consecuencia de la causa número 24 del año anterior, correspondiente a este Juzgado, por lesiones; apercibiéndole que, de no hacerlo la parará el perjuicio de derecho, según así lo acordé en cumplimiento de carta-orden de la repetida Superioridad.

Becerreá, 2 de Enero de 1933.—El Secretario accidental, Teolindo López.—El Juez, Fernando Bolaño.

JO—168